



SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Kheir (Sudán)</i>	<i>217</i>
<i>Discurso del Sr. Rapacki (Polonia)</i>	<i>222</i>
<i>Discurso del Sr. Shtylla (Albania)</i>	<i>227</i>
<i>Discurso del Sr. Piccioni (Italia)</i>	<i>232</i>

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN
(Pakistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. KHEIR (Sudán) (traducido del inglés): Al tomar la palabra ante la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones, quiero antes que nada felicitar cordialmente al Presidente por su elección para tan alto cargo. Sé que si intentase enumerar todas las cualidades que tan excelentemente le capacitan para dirigir nuestras deliberaciones podría ofender esa modestia que le caracteriza y que le ha valido nuestro sincero afecto. Me limitaré, pues, a decir que su ilustre carrera, su contribución a la causa de la emancipación humana, su eminencia de todos conocida en los asuntos mundiales y, sobre todo, su innata cordura son para todos una garantía de que la dirección de los trabajos de este período de sesiones está en buenas manos.

2. Permítaseme asimismo rendir homenaje al Secretario General interino y a sus colaboradores de la Secretaría y de los organismos especializados por su labor desinteresada en pro de la paz y del progreso humano. U Thant tomó el timón de esta gran nave cuando cayó su capitán, víctima de un destino cruel y misterioso. Con paciente maestría ha sabido surcar las tormentosas olas que ponían en peligro la vida de nuestra Organización y se ha ganado nuestra admiración.

3. Me place hacer llegar nuestra particular y fraternal felicitación a los pueblos y a los Gobiernos de Ruanda, Burundi, Jamaica, Trinidad y Tabago con motivo de su independencia y de su ingreso en las Naciones Unidas. Este es un paso más en el histórico proceso que hará de esta Organización la familia humana universal con que siempre han soñado los que abrieron los caminos de la cooperación internacional. Estoy seguro de que estos nuevos Miembros traerán a nuestras deliberaciones el vigor de la juventud y una fe en los principios de esta Organización que reforzará y enriquecerá nuestras deliberaciones. En nombre del Gobierno y del pueblo del Sudán, quiero transmitir a estos países y a sus pueblos nuestros votos más sinceros de éxito y prosperidad. La delegación de la República del Sudán espera asimismo

que en este período de sesiones podamos acoger entre nosotros a nuestro amado vecino, Uganda, como Miembro perfectamente maduro de esta Organización. Huelga hablar de los indisolubles lazos de vecindad y amistad que unen a nuestros dos países.

4. Estoy seguro de que todos y cada uno de los aquí presentes habrán visto con satisfacción y alivio que en el programa de este período de sesiones no figura ya un tema que nos fue familiar; me refiero a la cuestión de Argelia, que ha ocupado un lugar sobresaliente en el programa y en los debates de los seis últimos períodos de sesiones de la Asamblea General. No cabe duda de que los hombres de principios de todas partes del mundo comparten nuestro alivio y nuestra satisfacción. No es este el momento para hacer la reseña de la historia de Argelia durante los ocho últimos años, sino el momento para considerar cuán duraderos y profundos son los sacrificios que el hombre está dispuesto a hacer para defender su derecho a la libertad, al honor y a la dignidad.

5. No hace falta que asegure a Argelia que, aunque su caso ya no se discute en los pasillos de las Naciones Unidas, su noble ejemplo ocupará un lugar permanente en las galerías de la historia humana. La delegación del Sudán aprecia la positiva intervención del Presidente de Gaulle en la solución del problema argelino, y confía en que tan dichoso acontecimiento señalará el comienzo de una nueva era de amistad entre Francia y el mundo árabe. No olvidemos tampoco el papel que nuestra Organización ha desempeñado en el logro de esa solución que hoy celebramos.

6. Quienes critican a nuestra Organización sostienen que el mundo estaría mejor sin ella, olvidando que, lejos de ser un gobierno mundial efectivo, no es sino una tribuna en la que convergen las fuerzas morales del mundo. Hemos sido testigos de esta alianza de fuerzas morales en la solución del problema de Argelia. La hemos reconocido, aún más recientemente, en el caso de la vieja controversia entre Indonesia y los Países Bajos acerca del porvenir del Irán Occidental, controversia que, como indiqué desde esta misma tribuna en otra ocasión [1065a. sesión], envenenaba las relaciones entre dos países que tanto tenían que ganar con su amistad. La influencia moderadora de las Naciones Unidas, ejercida a través de su Secretario General, en la preparación de la solución de este problema ha sido, en opinión de nuestra delegación, de gran importancia como justificación de la existencia de esta Organización. Es una nueva prueba de que las Naciones Unidas pueden seguir siendo el centro en que se armonizan los actos de las naciones en defensa de los altos ideales de la Carta.

7. Desde que comenzamos a tomar parte en las deliberaciones de esta familia de naciones, nuestra actitud respecto de los problemas que exacerban complican y en la mayoría de los casos contaminan la vida internacional de nuestros tiempos, ha sido siem-

pre la misma en cuanto al fondo y análoga en cuanto a la forma. Esta actitud quedó expuesta con todo detalle cuando nuestro Jefe de Estado, S. E. El Ferik Ibrahim se dirigió de 1961 [1036a. sesión]. Si hoy reitero esa posición y esa actitud es para que se la siga recordando.

8. Siempre hemos sostenido (y seguimos sosteniendo, aun a riesgo de enojosas repeticiones) que el problema del desarme se debe reconsiderar el principal de los problemas con que se enfrenta el mundo de hoy, y que el hecho de que ese problema persista constituye una verdadera y gravísima amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es sumamente lamentable que las grandes Potencias y la comunidad mundial en general no hayan sido capaces todavía de llegar a un acuerdo sobre el desarme y la reglamentación de los armamentos, tal y como se prevé en el Artículo 11 de la Carta. Con los triunfos técnicos y científicos del genio creador del hombre, los peligros que encierra la carrera de los armamentos se hacen aún más evidentes. Mucho tiempo ha transcurrido ya desde que la Asamblea General tomó una decisión acerca del desarme general y completo bajo una fiscalización internacional efectiva [resolución 1378 (XIV)], pero hasta ahora, desdichadamente, poco o nada se ha adelantado. El año pasado, la Asamblea estableció un Comité de Desarme compuesto de dieciséis miembros que se ha estado reuniendo en Ginebra durante varios meses.

9. El Comité, aunque en cierto aspecto con el inconveniente de que no forma parte de él una de las grandes Potencias (hablo de China), tenía la ventaja de la importante participación de ocho países no alineados. Se esperaba que esta vez las conversaciones sobre el desarme andarían mejor, gracias a la influencia moderadora de esos países no alineados. Pero, a juzgar por los resultados negativos de las conversaciones de Ginebra, no parece que esas esperanzas siguen sin realizarse. A nuestro juicio, el problema del desarme echa sobre nosotros una responsabilidad sin precedentes, en especial sobre los dirigentes de las grandes Potencias, porque no cabe la menor duda de que el futuro de la vida de nuestro planeta dependerá a fin de cuentas de cómo actúen esas Potencias para resolver el problema. Si el objetivo final es el desarme general y completo, el primer paso indispensable es la cesación de los ensayos nucleares y el control y la destrucción de las armas nucleares y termonucleares existentes. A todos los gobiernos de los países que tienen la posibilidad de utilizar tan destructivas armas volvemos a pedirles solemnemente y llenos de esperanzas que dejen las palabras por los hechos positivos, para liberar a la temerosa humanidad de su más abrumador problema. Ojalá que los ecos de este grito angustioso de la humanidad no se apaguen en los desiertos de la desconfianza ni en las selvas de las sospechas de las grandes Potencias.

10. Dirigiéndose a esta Asamblea el 13 de octubre de 1961, nuestro Jefe de Estado, El Ferik Ibrahim Abboud, insistió en que era necesario liquidar la anacrónica insistencia del colonialismo con las siguientes palabras:

"Estamos convencidos de que una de las principales causas de las alarmantes tensiones que ahuyenan hoy al mundo y que constituyen una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales es la permanencia del colonialismo, sea en su for-

ma clásica o moderna, en muchas partes del mundo." [1036a. sesión, párr. 17.]

11. No cabe duda de que después de la segunda guerra mundial se ha adelantado enormemente en la emancipación política de centenares de millones de personas, especialmente en África, América y Asia. Es indudable que las Naciones Unidas contribuyeron notablemente a ello. En 1960, la Asamblea General aprobó, sin ningún voto en contra, su resolución 1514 (XV), que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Mucho se ha logrado en los últimos años, pero mucho queda aún por hacer, sobre todo en el continente africano, no sólo para que desaparezcan las formas clásicas del colonialismo sino también en la campaña contra otro azote no menos peligroso que se conoce con el nombre de neocolonialismo. Me considero obligado a indicar, para que se sepa, cuáles creemos nosotros que son los focos más peligrosos del neocolonialismo en el continente africano.

12. En primer lugar, la situación en Angola es sumamente desagradable. Las crueles dimensiones del conflicto y sus profundas causas son demasiado conocidas para la comunidad mundial y no es preciso analizarlas detalladamente. Nuestra actitud ante este problema quedó claramente expuesta en los debates sobre Angola de los dos últimos períodos de sesiones, y no es necesario reiterarla de nuevo. Pero lo que sí quiero reiterar en esta Asamblea es que lamentamos profundamente que el Gobierno de Portugal haya adoptado una actitud tan negativa respecto del problema. Han preferido hacerse los sordos ante la voz de la conciencia de la humanidad que se eleva en estas salas. Ya hemos dicho en otras ocasiones que lamentamos que hoy corra la sangre en Angola, tanto si es portuguesa como si es angolana. Portugal no ha sabido hacer frente a la realidad actual, y esto encierra un grave peligro, no sólo para las futuras relaciones entre Portugal y la Angola independiente sino también para la causa de la paz y para la armonía en las relaciones internacionales. Portugal no puede impedir que la historia siga su rumbo, y el pueblo angolano, quiéralo o no lo quiera Portugal, acabará obteniendo su libertad y uniéndose a la familia de las naciones independientes, y esto muy pronto. Pero la pérdida de vidas humanas y de recursos indispensables que esto supondrá será mayor cuanto más insista Portugal en su malhadado mito.

13. Leyendo el informe del Comité Especial para los territorios bajo administración portuguesa [A/5160 y Corr.1] advertimos con inquietud que las condiciones que reinan en otros territorios administrados por Portugal no son nada mejores que las que han dado origen al actual conflicto angolano. ¿Va a esperar Portugal que se resolvan los sangrientos desórdenes de Angola en esos otros territorios? Esperamos sinceramente que no. Ojalá que Portugal se dé cuenta, aunque desdichadamente quizá sea un poco tarde, de que le conviene terminar con su política colonial y ponerse a tono con las exigencias y el espíritu de nuestros tiempos, haciendo justicia a la causa de los pueblos que están bajo su dominación colonial, dominación que ha durado demasiado tiempo.

14. Este es el undécimo año, sin interrupción alguna, que la Asamblea General se ocupa de los conflictos raciales creables en la República de Sudáfrica por la política de apartheid que practica el Gobierno de ese país. Pese a las muchas resoluciones que ha aprobado esta Asamblea condenando esa práctica y pese tam-

bién a las innumerables voces que se elevan en el mundo entero en contra de la persistencia de ese mito caduco de la superioridad racial, vemos con pesar y con indignación que nada ha cambiado ni en la política ni en los actos del Gobierno de Sudáfrica a este respecto. Por el contrario, nos parece que el Gobierno de Sudáfrica está acentuando aún más la política y la práctica del apartheid. Frente a la constante resistencia del pueblo de Sudáfrica, se promulgó en junio de 1961 una ley llamada Ley de enmienda legislativa general, popularmente conocida con el nombre de "ley de sabotaje", que ha agravado aún más el encono y la tensión que reinan entre los diversos grupos raciales de Sudáfrica. La persistencia en esta política, que está en completa discordancia con los principios de nuestros tiempos y es absolutamente incompatible con la letra y el espíritu de la Carta, es una causa permanente de fricción internacional que pone gravemente en peligro la paz y la seguridad. La Carta de las Naciones Unidas nos impone el deber de denunciar semejante política y de hacer un llamamiento a la conciencia de todos los hombres del mundo, incluso los de Sudáfrica, para que tomen las medidas colectivas necesarias para liberar de este azote a la sociedad humana.

15. La política de apartheid de Sudáfrica ha rebasado las fronteras del país y ha llegado hasta el Territorio bajo administración fiduciaria de Africa Sudoccidental. Las conclusiones que el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Especial para el Africa Sudoccidental exponen en su informe [A/5212] corroboran nuestra opinión. Diga lo que quiera el Gobierno de Sudáfrica para demostrar lo contrario, el Territorio del Africa Sudoccidental está bajo la tutela de la comunidad internacional. Por lo tanto, las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzos para defender a los habitantes del Territorio contra los abusos, y tienen que velar por su rápido progreso hacia la independencia, tal y como se prevé en el Artículo 76 de la Carta.

16. Nuestra actitud ante la crisis del Congo y nuestro concepto de la misión de las Naciones Unidas en este desdichado país han sido expuestos en rápidas ocasiones en estas salas. Las Naciones Unidas fueron al Congo porque el Gobierno Central de esa joven República pidió que se le ayudara a defender la soberanía del país, su integridad territorial y la estabilidad que es indispensable para el progreso y el bienestar de su pueblo. Desde hace ya más de dos años el Congo ha constituido fuente de graves dificultades para nuestra Organización. Desde su creación ningún otro problema le ha causado tantos gastos. Del éxito o del fracaso de la actuación de las Naciones Unidas en el Congo puede depender el veredicto capital de que a su vez depende el prestigio y la utilidad futura de nuestra Organización para hacer frente a crisis similares.

17. En la introducción a su memoria anual, el Secretario General nos dice que "el problema del Congo lo constituye en esencia la secesión de Katanga" [A/5201/Add.1, pág. 1], y este problema, a nuestro juicio, deriva de la combinación de la política del poder y de los intereses creados. En el Sudán no sentimos ninguna simpatía por las aspiraciones secesionistas de Katanga, porque carecen absolutamente de legalidad y de fundamento moral. El Congo nació como "Estado independiente y soberano dentro de las fronteras de lo que entonces era el Congo Belga, que existía inmediatamente antes de la fecha de la independencia.

Estas mismas fronteras fueron reconocidas por la comunidad mundial como fronteras del nuevo Estado, y si las Naciones Unidas intervinieron en el Congo fue para ayudarlo a defender la unidad territorial así reconocida. Todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad referentes al Congo reafirman este principio de la defensa de su integridad territorial. Por consiguiente, no podemos aprobar que las Naciones Unidas se vuelvan atrás de tan firme compromiso. Lo que está sucediendo en Katanga no es, a nuestro humilde entender, más que una traicionera revuelta contra la autoridad legalmente establecida de Leopoldville. Creemos que así debe considerársela y que como a tal debe tratársela, si queremos que el Congo siga adelante, como debe, por el camino de la normalidad. Ya es hora de que el mandato que dieron las Naciones Unidas se cumpla inmediatamente para librar al mundo entero, y a los congolese en particular, de esta agonía y para poner término a una secesión que sin duda de ningún género está sostenida por la intervención extranjera y por los intereses creados.

18. En cuanto a las poco satisfactorias condiciones que reinan en Rhodesia del Sur, nuestra actitud fue expuesta con toda claridad por la delegación del Sudán en la 1113a. sesión de la Asamblea General. Me limitaré a reiterar una vez más que, en nuestra opinión, Rhodesia del Sur es un territorio no autónomo en el sentido que se da a esta expresión en el Capítulo XI de la Carta. Siendo ésta la situación desde el punto de vista jurídico (así lo vemos nosotros), las obligaciones del Reino Unido y de las Naciones Unidas para con el pueblo de Rhodesia del Sur, en virtud del Artículo 73 de la Carta, son claras e inequívocas. Corroboramos nuestra opinión la serie de conclusiones que expone en su informe el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales^{1/}. Esta tensa situación no es más que el lógico resultado del profundo descontento de las poblaciones indígenas de Rhodesia del Sur y de la injusta estructura económica y social de la sociedad de Rhodesia del Sur. Este sentimiento de descontento se ha agravado con las defraudadoras disposiciones de la Constitución de 6 de diciembre de 1961. No podemos reprochar a la población indígena de Rhodesia del Sur que haya rechazado esa Constitución que, si entra en vigor, consolidaría aún más la autoridad de una pequeña minoría de explotadores que no son más que el 10% de la población del territorio. Esta situación ha sido durante decenios la causa profunda del resentimiento de los africanos y en ella está la verdadera raíz del problema de Rhodesia del Sur. Tenemos que hacer cuanto podamos para evitar que en Rhodesia del Sur se repitan los tristes sucesos de Argelia o de Angola.

19. Cuando hablamos de focos de peligro no podemos darnos el lujo de olvidar que en el Oriente Medio tenemos desde hace mucho tiempo algunos de los focos más inflamables de tensión internacional. Pienso principalmente, aunque no exclusivamente, en la trágica historia de Palestina y en la conmovedora tragedia de los árabes de ese país. Sé que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros conocen demasiado bien el problema para que yo tenga que entrar

^{1/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséxto período de sesiones, Anexos, tema 97 del programa, documento A/5124, por ciento

en detalles. Es un problema que crearon las Naciones Unidas cuando en noviembre de 1947 decretaron la división de Palestina pese a la vehemente oposición de su pueblo.

20. Un año después las Naciones Unidas se dieron cuenta de que habfan cometido un error, y para remediar la injusticia aprobaron la resolución 194 (III) por la que se dio a los refugiados árabes la posibilidad de elegir libremente entre regresar a sus antiguos hogares o recibir una indemnización por las pérdidas que hubieran sufrido. Esta actitud de las Naciones Unidas se ha confirmado en cada período de sesiones desde 1948. Pero tras 14 años de desaliento y de tragedia, esta promesa fundamental hecha a los refugiados árabes sigue sin cumplirse. Con el correr del tiempo, algunas personas, seguramente de buena fe, han empezado a sostener que la solución de este problema debe fundarse en lo que llama "el reconocimiento de las realidades políticas de la situación". Otras, supongamos que también de buena fe, piensan que el problema de los refugiados árabes es una de esas tragedias que con el tiempo pueden resolverse solas. Nuestra opinión es que estas afirmaciones y otras análogas son insostenibles, porque al hacerlas se ignoran los orígenes del problema, su magnitud actual y el grave peligro que con su persistencia tiene que llegar a crear para la paz y la seguridad en una de las más sensibles regiones del mundo. Fácil es comprobar que todos los incidentes y las convulsiones que han estado sacudiendo al Oriente Medio durante los 14 últimos años tenfan aún raíces en la persistencia de este problema. En el párrafo 11 de su resolución 194 (III) las Naciones Unidas prescribieron un remedio. Lo que los árabes de Palestina piden ahora a las Naciones Unidas no es más que su derecho; que la Organización cumpla su palabra y respete sus decisiones. Una respuesta concreta de las Naciones Unidas no sólo equivaldrá a cumplir como es debido las obligaciones que impone la Carta sino que constituirá también un acto de reparación de la atroz injusticia cometida con una nación inocente.

21. La tensa situación que prevalece en algunas partes del Sur de la península arábiga, especialmente en Omán, merece que esta Organización le preste seria atención. Siempre hemos instado y seguimos instando a que se encuentren sin demora soluciones que respondan a las legítimas aspiraciones de los pueblos de esas regiones y con las que se respete su derecho a la libre determinación. La causa de la paz y las relaciones amistosas entre las naciones se fortalecerá aún más si hacemos lo posible por resolver estos problemas en consonancia con la letra y el espíritu de la Carta.

22. Al dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros aludí al alto ideal de la universalidad de nuestra Organización. Si deseamos que las Naciones Unidas sean una institución realmente universal es porque queremos reforzar su estructura y su prestigio, y hacer de ellas una verdadera organización internacionalmente representativa. Desde que ingresamos en esta Organización hemos experimentado siempre la mayor alegría al ver que tantos nuevos Estados iban uniéndose a nosotros. Sin embargo, sigue habiendo en el mundo algunos países divididos que quisiéramos ver unidos en consonancia con el principio de la libre determinación y ocupando su sitio en esta Organización. Pero la ausencia que nos aleja más de nuestro objetivo de universalidad es la de los legítimos re-

presentantes de China. Esto es una grave anomalía. El Gobierno Popular Central de la República Popular de China representa a más de 650 millones de personas. Todos los argumentos jurídicos y racionales que justifican que China esté representada por el Gobierno Popular Central han sido aducidos una y otra vez en esta sala y no necesito repetirlos. ¿Cómo vamos a seguir hablando de la universalidad de esta Organización si se excluye de sus deliberaciones a los verdaderos representantes de casi la cuarta parte de la población del globo? Creo que lo que habría que tener en cuenta en esta cuestión no son los intereses de una Potencia o un grupo de Potencias, sino el principio general de la justicia para todos, principio que es uno de los pilares de la Carta de las Naciones Unidas.

23. Hablando ahora de las cuestiones económicas y sociales, permítaseme reiterar mi convicción de que el bienestar general de la humanidad aparece, ahora más que nunca, como la única condición indiscutible para la tranquilidad, la paz y el progreso en todos los sentidos. Por eso mismo, la responsabilidad de las Naciones Unidas como cauce y centro para la orientación de los países menos adelantados en su desarrollo económico y social se ha hecho más amplia en alcance y mayor en magnitud que en cualquier otro momento. Los propios países en vías de desarrollo, al igual que otros países, han decidido libremente encauzar la mayor parte de sus esfuerzos combinados a través de nuestra Organización. Abogan por la internacionalización de la ayuda económica y de la asistencia técnica sin perjuicio de los acuerdos bilaterales, piden que se consoliden las instituciones internacionales monetarias y de financiamiento y, lo que es aún más importante, insisten en la importancia del esfuerzo nacional y la propia ayuda como factores de máxima importancia en el proceso de desarrollo económico.

24. Aun reconociendo que el progreso económico y social es cuestión que en definitiva incumbe a los propios países en vías de desarrollo, tenemos que hacernos cargo, en primer lugar, de que la mayoría de esos países tienen que partir de un nivel de ingresos muy bajo, hecho que da suma importancia a cualquier aumento que pueda haber en sus ingresos. En segundo lugar, carecen del mínimo de capital necesario y de conocimientos técnicos, y en tercer lugar deben dar absoluta preferencia a las inversiones de tipo social que, aunque sean indudablemente esenciales de por sí no son productivas a corto plazo y, por consiguiente, tienen escasos efectos inmediatos en lo que atañe a los ingresos. Este proceso inevitable tiene efectos psicológicos desgraciadamente perturbadores para las masas de los países en vías de desarrollo, pero comprensibles dado su anhelo de un rápido desarrollo de su potencial económico y social.

25. Este nuevo estado de espíritu se ha difundido y arraigado con la entrada de tantos territorios en la familia de las naciones independientes. Mientras estuvieron bajo la dominación colonial, las esperanzas y las aspiraciones de esos territorios a una vida mejor y una libertad más completa hallaron escasa expresión fuera de sus propias fronteras; ahora que han alcanzado la libertad y que son independientes y soberanos se dan cuenta de que lo que han logrado no es más que el principio y de que el camino hacia la madurez nacional en todos sus aspectos es largo, tortuoso y difícil.

26. Creo que esta situación exige una mayor acción concertada por parte de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, e impone a todos los países la grave obligación de considerar el problema del desarrollo económico de las nuevas naciones como un problema que les incumbe a todos colectivamente.

27. He oído decir en muchos sectores que esta responsabilidad colectiva tiene un límite, y en opinión de algunos ya se ha llegado a ese límite. De la misma manera, se suele decir que en lo que atañe a contribuciones ya se ha hecho todo lo que se podía hacer: se han creado nuevas organizaciones para prestar asistencia técnica y económica, se han celebrado conferencias y reuniones especiales para definir los problemas y se han sugerido medidas adecuadas para resolverlos. De ahí la innecesaria demora en el establecimiento del fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización, creado en virtud de la resolución 1521 (XV); de ahí esa resistencia a aceptar la idea de crear un nuevo organismo especializado para que se ocupe del desarrollo industrial, y de ahí el escepticismo acerca de la conveniencia de celebrar una conferencia mundial sobre el comercio internacional y el desarrollo.

28. Mi opinión es que la necesidad de desarrollo es insaciable, que no hay límites en que podamos detener nuestros esfuerzos y que la multiplicidad de organismos y de conferencias sólo es un despilfarro y resulta antieconómica si se las organiza mal y se las coordina con descuido. La Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico, celebrada en El Cairo del 9 al 18 de julio de 1962 y que mi país tuvo el honor de patrocinar, fue un ejemplo típico de la clase de reuniones internacionales que necesitamos. En ella se estudiaron problemas económicos de importancia vital que repercuten en la vida y el bienestar de las dos terceras partes de la población del mundo y que pueden influir sobremanera en la paz internacional y en su futuro. El resultado de la Conferencia de El Cairo fue una clara identificación con los principales problemas comunes a la mayoría de los países en vías de desarrollo; se estableció un plan de acción y un orden de importancia, se reconoció que el esfuerzo propio es fundamental para el desarrollo económico y social, y se pidió más cooperación internacional dentro y fuera de la estructura de las instituciones internacionales. La Conferencia insistió además en el importante papel de nuestra Organización y de nuestras organizaciones internacionales. Finalmente, pasó todo este problema a las Naciones Unidas y pidió que se celebrase una conferencia económica internacional, bajo sus auspicios, en el año 1963 y lo antes posible.

29. La recomendación de la Conferencia de El Cairo coincidió con una resolución [917 (XXXIV)] aprobada por el Consejo Económico y Social en su 34º período de sesiones y referente a la convocación de una conferencia sobre comercio internacional y desarrollo económico en 1964, o se le adelantó muy poco. Pero nuestra esperanza más ferviente es que la Asamblea General reconozca que este asunto es urgente y justiprecie las consideraciones que hicieron que quienes se reunieron en El Cairo pidiesen que esa conferencia se celebre en 1963 y lo antes posible.

30. Es una feliz casualidad que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo coincida con el decenio de desarrollo del Sudán, conocido oficialmente con el nombre de Plan Decenal Sudanés. Mien-

tras el primero se instituyó el 19 de diciembre de 1961 en virtud de la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General y no se llevará a la práctica hasta principios del año próximo, una vez que la Asamblea General haya aprobado el plan de acción propuesto por el Secretario General interino, nuestro plan decenal se proclamó el día 9 de este mes pero, en realidad, ya se lo había comenzado el 1º de julio de 1961.

31. Esta coincidencia tan exacta como inusitada se considera en el Sudán de buen augurio y se cree que dará a nuestro propio plan mucho vigor, vitalidad y aliento, y que hará posible una coordinación que redundará en beneficio de ambos planes. En realidad, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no tiene por objeto sustituir los esfuerzos organizados nacionales, que sólo pueden tener éxito si se establecen planes generales y sensatos, sino servirles de complemento.

32. Añadiré que nuestro plan decenal representa la culminación de un proceso duro, prolongado y penoso que duró años y años antes de comenzar a dar fruto. Lo precedieron un estudio profundo, una evaluación de nuestras posibilidades económicas, una investigación de los medios de financiamiento internos y externos, el estudio de nuestras disponibilidades de mano de obra y la preparación de proyectos bien concebidos en que se tuvieron en cuenta las características de nuestra economía, sus defectos de estructura, el orden de importancia de los proyectos, los objetivos inmediatos y los objetivos a largo plazo. El plan está basado en firmes conceptos y criterios fundamentales, pero tiene la flexibilidad suficiente para que puedan hacerse los reajustes que impongan las circunstancias.

33. Para llevar a cabo el Plan Decenal Sudanés habrá que gastar 512 millones de libras sudanesas (unos 1.500 millones de dólares) en los diez próximos años. De esta suma, 855 millones de dólares son para proyectos básicos en el sector público, 156 millones para hacer mejoras en proyectos ya existentes y 425 millones para proyectos industriales en el sector privado. La distribución en porcentajes de las inversiones públicas previstas en el plan es la siguiente:

	Por ciento
Agricultura y riego	29,9
Servicios sociales: educación, sanidad, servicios médicos, vivienda, etc.	29,9
Transportes y comunicaciones	22,1
Industria y servicios públicos	14,1
Varios	3,5

34. Esta distribución en porcentajes está en completa armonía con las características de nuestra economía y con las necesidades de nuestro pueblo. La agricultura y los servicios sociales se consideran de la mayor importancia, seguidos por los transportes y comunicaciones y por la industria. Sin embargo, esta última ocupará un lugar más importante en la distribución de recursos en el sector privado, ya que por su propio carácter beneficia al industrial privado. El porcentaje global de la industria en el plan completo será, por consiguiente, mucho mayor.

35. Para concluir esta parte de mi discurso diré brevemente cuáles son los principales objetivos de nuestro plan. Primero, el plan tiende a reforzar y ampliar las bases de nuestra economía aumentando la renta nacional, eliminando las barreras e impedimentos del pasado y diversificando la producción agrícola. El segundo objetivo es el establecimiento de industrias básicas que utilicen materias primas

de producción nacional para sustituir a los productos manufacturados importados. El tercer objetivo es crear oportunidades de empleo, formar mano de obra y capacitarla más. El cuarto objetivo es mejorar los servicios de enseñanza y los servicios sanitarios para crear un ambiente cultural y social que corresponda a las necesidades de la nueva vida económica. Y el quinto objetivo es proseguir y ampliar las investigaciones y los experimentos científicos para evaluar las posibilidades del país y determinar qué otros recursos se pueden utilizar para el próximo plan.

36. Estos no son sino los objetivos primordiales del plan. Debo añadir que queremos lograr un aumento global del 63% de la renta nacional en esos diez años. Contando con el crecimiento de la población durante el mismo período, esto supone un aumento del 23% en el ingreso per cápita de aquí al final del plan, o sea que, por término medio, la renta nacional aumentará cada año el 6% y el ingreso per cápita el 2,3%.

37. Para terminar, diré a esta augusta Asamblea que nuestro plan se llevará a cabo principalmente con nuestros propios recursos y contando con nuestra propia capacidad para financiarlo, y gracias a los sacrificios que el pueblo sudanés está dispuesto a hacer y ansioso de hacer. No obstante, recibiremos con sumo agrado la asistencia que puedan prestarnos las Naciones Unidas, las demás organizaciones internacionales o los países que son nuestros amigos. De los 1.500 millones de dólares que va a costar el plan, no esperamos obtener de fuentes externas más de 390 millones en los diez años. Esto representa una parte muy pequeña del costo total.

38. Unas breves palabras de advertencia: desde que se constituyó, hace 17 años, nuestra Organización ha experimentado una considerable transformación en consonancia con la rápida evolución de los acontecimientos políticos y económicos, pero aún hay una acentuada tendencia a socavar su autoridad y a considerarla como simple tribuna para cambiar opiniones y una sociedad en la que todos pueden hablar y nadie escucha. Si sigue esa tendencia será el principio del fin de esta sociedad única e indispensable de naciones que no tiene sustituto en el mundo.

39. El poder de esta Organización nace de la devoción y el apoyo de sus propios Miembros. Puede ser un instrumento efectivo de paz internacional y de emancipación económica en la medida en que sus Miembros quieran que lo sea.

40. Por lo tanto apoyémosla con todas nuestras fuerzas, con incommovible convicción y auténtica sinceridad, y respaldémosla en las horas más difíciles de su existencia, si queremos que la humanidad sobreviva a los peligros que se ciernen en el horizonte político.

41. Sr. RAPACKI (Polonia) (traducido del francés): La situación internacional ha entrado en una fase particular. En efecto, los grandes problemas internacionales han madurado y exigen cada vez más imperiosamente una solución. Algunos de ellos la esperan desde hace ya demasiado tiempo. No mencionaré aquí más que el problema del desarme, el problema alemán y el problema de la liquidación de los restos del colonialismo.

42. Hay que saber tomar decisiones para que los acontecimientos no se vuelvan espontáneamente contra todos nosotros. Es verdad que el mundo está di-

vidido; en ciertos aspectos lo está incluso más profundamente que nunca. Pero al mismo tiempo está más unido que nunca por el interés, común a todos, de sobrevivir, de evitar la catástrofe nuclear.

43. La causa de la paz está hoy indisolublemente ligada al reconocimiento y al respeto de la soberanía de los pueblos, a la supresión de la dependencia y de la explotación colonial en todos sus formas.

44. Si se acepta en común este punto de partida se pueden resolver todos los problemas internacionales. Una mayoría cada vez más numerosa de seres humanos se pronuncia en favor de la aceptación de este principio. Tal es el punto de partida de la política internacional de los Estados socialistas, y la posición de muchos Estados no alineados es análoga.

45. Otra cosa sucede en diversos países occidentales, y más particularmente en aquellos que tienen más poder. Durante largos años, la política basada en una posición de fuerza ha sido la doctrina oficial de los Estados Unidos en esta esfera. Esta política constituyó la base de la actividad de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de los otros grupos militares asociados. Partiendo de la posición de fuerza o sirviéndose de la fuerza misma se quiso limitar el socialismo, rechazarlo y ahogar las aspiraciones de los pueblos a la liberación de la dependencia colonial.

46. La política basada en una posición de fuerza no tiene hoy ya una base material. Carece de sentido práctico, pero sigue siendo extraordinariamente peligrosa. Y es peligrosa para la paz, es decir, para todos y, a fin de cuentas, también para las clases gobernantes del Occidente.

47. Parece que en el Oeste hay un número cada vez mayor de políticos serios que comprenden este estado de cosas. Pero aún no se ha establecido otra política, una nueva política que tenga presentes los hechos y las necesidades de nuestra época. Esta es la razón por la cual los antiguos criterios aún predominan en la práctica en el Occidente. Son los intereses vinculados a los armamentos y a la explotación de los países económicamente débiles los que impulsan a seguir esa vieja política, política atizada por otra parte por los fanáticos del anticomunismo y por los fanáticos del colonialismo.

48. Estrechez de miras, miopía, ceguera: he aquí lo que se opone al sentido común, al sentido de la realidad, a una visión más clara del porvenir.

49. En estas condiciones cabe hacerse varias preguntas. ¿Tendrá límite la docilidad de que dan muestras los diferentes círculos gubernamentales del Occidente frente a los grupos más belicosos y a las más peligrosas tendencias? ¿Hasta dónde llegará su fidelidad o su docilidad a la política de la posición de fuerza? Los hechos nos dan una inquietante respuesta.

50. ¿Qué vemos en la hora actual? Los esfuerzos por resolver la mayoría de los problemas internacionales esenciales que tropiezan con resistencias, las provocaciones incesantes de la Alemania occidental en Berlín, una situación seria que se va agravando en el Viet-Nam del Sur, a causa de la intervención abierta y continua de las tropas americanas, la situación del Congo, la situación de Corea del Sur, la reanudación de la actividad tristemente célebre de los aviones espías sobre el territorio de diversos países. Y finalmente, la política sumamente peligrosa

de intervención contra Cuba que siguen los Estados Unidos.

51. Se puede decir, pues, que los acontecimientos siguen un curso peligroso. Pero al mismo tiempo es evidente que las fuerzas de la paz y de la independencia crecen cada vez más. Las masas se percatan cada día mejor de la situación y de las soluciones que se imponen, y su voluntad de paz se reafirma cada vez más. Al mismo tiempo aumenta también el sentido de la realidad y el sentido común. Si así no fuera no se habría llegado a un acuerdo a propósito de Laos, ni se habría arreglado pacíficamente el problema del Irrián Occidental. Tampoco se habrían hecho adelantos por el camino de la descolonización.

52. Pero los factores fundamentales de la situación internacional y el curso de los acontecimientos no pueden seguir durante mucho tiempo direcciones opuestas. Hemos entrado en un período en que se impone la elección decisiva entre la política de la posición de fuerza y la coexistencia pacífica.

53. El problema de Cuba proporciona un ejemplo dramático de colisión entre los criterios de la política de la posición de fuerza y los de la coexistencia pacífica. El resultado de esta colisión puede tener muy serias repercusiones para la causa de la paz.

54. ¿Por qué los Estados Unidos no quieren admitir la existencia de la nueva Cuba? ¿Por qué se niegan a mantener con ella relaciones normales? Es verdad que el pueblo cubano quiere edificar en su país una sociedad socialista, pero ¿no tiene derecho a ello, como el pueblo norteamericano tiene derecho a vivir en un régimen capitalista? No hay ni siquiera 90 millas de distancia entre ciertos países capitalistas y los países socialistas vecinos de ellos. Berlín occidental está en el mismo corazón de la República Democrática Alemana. Pero ningún Estado socialista pide a los pueblos vecinos ni a la población de Berlín occidental que cambien de régimen social. Polonia y otros países socialistas mantienen amistosas relaciones con los países neutrales y relaciones correctas, y hasta en muchos casos buenas con algunos Estados pertenecientes a la OTAN. Deseamos mantener esas relaciones y desarrollarlas.

55. En los Estados Unidos, sin embargo, parece que hay quienes piensan que los principios de la coexistencia normal de los pueblos no deben ser aplicados, por lo menos en el continente americano. Quizá sea en esto en lo que piensan cuando hablan, todavía en 1962, de la doctrina de Monroe. Pero nadie está obligado a aprobar su actitud.

56. Dicen que Cuba amenaza a los Estados Unidos; pero es bien sabido que en Cuba no hay bases extranjeras, salvo la base norteamericana de Guantánamo. Cuba no tiene fuerzas armadas capaces de agresión y preparadas para ese fin, ni piensa crearlas.

57. Es cierto que Cuba posee fuerzas de defensa, pero son los propios Estados Unidos los que han mostrado a Cuba la necesidad de disponer de tales fuerzas.

58. Cuba no amenaza ni puede amenazar a los Estados Unidos ni a ningún otro país. En cambio, hay ejércitos norteamericanos enteros estacionados muy cerca de países socialistas, y pueden encontrarse allí centenares de bases nucleares y aéreas, norteamericanas y de otros, dirigidas contra esos países.

59. Es cierto que no queremos estar amenazados. Estamos en contra de la existencia de bases extran-

teras en los territorios de diversos países, sin dejar de buscar pacientemente soluciones de común acuerdo.

60. El Gobierno de los Estados Unidos, por el contrario, no quiere admitir la existencia de la nueva Cuba, que no le amenaza. No la ha querido admitir ni siquiera mucho antes de que Cuba escogiera el camino del socialismo. Ciertos círculos norteamericanos, sin tener en cuenta las voces razonables que también en su país se alzan, se niegan a admitir el hecho de que Cuba es independiente y ha cesado de ser su terreno de explotación.

61. El problema de Cuba no es, pues, ni un problema local, ni un caso de conflicto entre el Este y el Oeste. En realidad se trata de un problema de principio, principio que concierne a la soberanía de los pueblos y a sus relaciones recíprocas. Es una cuestión de elección entre la política colonialista de fuerza y de posición de fuerza y la de coexistencia pacífica.

62. Si esta política colonialista y agresiva contra Cuba llegara a lograr su objeto, eso significaría un afianzamiento enorme de las fuerzas dispuestas a lanzar a los Estados Unidos por la vía más peligrosa para toda la América Latina, para los propios Estados Unidos y para el mundo entero. Esto no se puede consentir.

63. Esperemos que la actitud de los pueblos y el sentido común de los políticos responsables permitan dirigir el curso de los acontecimientos hacia la coexistencia pacífica.

64. Ya hemos expuesto, particularmente desde esta tribuna, la opinión de Polonia sobre el problema alemán, hemos multiplicado constantemente las advertencias frente a su peligrosa evolución, hemos presentado y apoyado proposiciones que hubieran podido cambiar el curso de esa evolución. No es, pues, culpa nuestra si el problema alemán ha entrado en una fase crítica y si su solución ya no puede ser aplazada. También aquí el fondo del problema consiste en elegir entre la política de fuerza y la coexistencia pacífica.

65. Las Potencias occidentales y la propia República Federal de Alemania han tendido durante largos años a utilizar el problema alemán como la principal carta de triunfo en su política de fuerza frente a los países socialistas y a transformar la República Federal de Alemania y Berlín occidental, en todos los sentidos, en una plaza de armas contra los países socialistas. Lo han conseguido. Pero la situación internacional no ha evolucionado en el sentido previsto por los autores del plan occidental relativo a Alemania.

66. Es evidente que la política de fuerza frente a los países socialistas y todo el concepto occidental de una "solución" del problema alemán basada en esa política ni se ajustaban ni se ajustan a la realidad. Esa política alejada de la realidad no podía abrir más que una perspectiva real: la de una espantosa catástrofe.

67. Resulta al mismo tiempo que la República Federal de Alemania no se ha limitado a servir de avanzada al Occidente; al contrario, se ha emancipado y ha llegado a ser el Estado más poderoso de la parte occidental del continente europeo. En el momento actual se han marchitado ya todas las ilusiones, sinceras o simuladas, de quienes decían que podían poner límites y fijar la dirección del resucitado expansionismo imperialista de la Alemania occidental dentro del marco de las diversas agrupaciones occidentales.

68. Hoy en día, el Canciller de la República Federal de Alemania, explotando hábilmente los sueños de poderío de su colega francés, lanza un desafío a los principales aliados de la OTAN y tiende directamente a ejercer la hegemonía sobre toda la Europa occidental. La República Federal de Alemania se ha convertido en la fuerza más obstinada y agresiva de la guerra fría; ella impide al Occidente tomar decisiones más adecuadas a la realidad; ella arrastra a sus aliados en su propia política de aventura.

69. Muchos políticos occidentales comprenden ya, sin duda, el enorme riesgo que implica la política que hasta ahora ha seguido el Occidente con respecto a Alemania y se dan cuenta de los gastos cada vez mayores que sus Estados deben hacer en provecho de su aliado y competidor alemán. A pesar de ello, no siempre logran comprenderse de esa política, y no lo logran porque ciertos círculos, sobre todo los círculos militaristas de diversos países, no renuncian a sus antiguos planes y porque, en varios casos, no saben liberarse a sí mismos de los viejos conceptos de la guerra fría; consideran, por ejemplo, que no les es posible perder su prestigio a los ojos de los alemanes y que no pueden frustrar las esperanzas de éstos.

70. Pero nosotros sabemos muy bien que hay diferentes clases de alemanes, sabemos que es posible contar con las fuerzas pacíficas del pueblo alemán, que es posible construir un Estado alemán pacífico, como lo hace la República Democrática Alemana. Pero también se puede contar con las fuerzas más agresivas y belicosas, atizar y reforzar sus esperanzas y construir un Estado imperialista y agresivo, como hasta ahora está haciendo la República Federal de Alemania.

71. También se puede, siguiendo el ejemplo de Lord Home, contar con las pasiones de los sectores patrióticos de la opinión alemana y con los sentimientos de otros círculos. Pero el distinguido jefe de la delegación británica debería más bien haber introducido ciertos cambios en su discurso de ayer [1134a. sesión]; o bien corregir varios pasajes de su discurso, en particular el que trata de Berlín, o bien eliminar, para satisfacción de todas las amas de casa, aquella dura frase que dice que "los que atizan el fuego... son unos canallas". Por lo demás, habríamos preferido que se lo modificase todo de acuerdo con las acertadas tesis sobre la necesidad de la negociación, de la conciliación y de la justicia que expuso en su discurso y conforme a algunas otras ideas si las hemos comprendido bien.

72. Vuelvo a la cuestión principal: ¿a qué alemanes y qué esperanzas alemanas temen frustrar ciertos hombres de Estado occidentales? ¿Qué esperanzas quedarían frustradas si se concertara un tratado de paz con los dos Estados alemanes, si se reconociera la existencia de los dos Estados alemanes, se convirtiese a Berlín occidental, hoy "ciudad en un frente" y base militar, en una ciudad libre y desmilitarizada? ¿Qué esperanzas quedarían frustradas? ¿Las esperanzas de ciertos alemanes de que la República Federal de Alemania se anexiona la República Democrática Alemana? Es preciso disipar esas esperanzas y disiparlas lo antes posible, porque son irreales y al mismo tiempo extraordinariamente peligrosas.

73. ¿Qué esperanzas quedarían frustradas si se reconociese el carácter definitivo de las fronteras orientales de Alemania y si se impidiera de una u otra forma el armamento atómico de Alemania y de

esa parte de Europa? ¿Las esperanzas de pasar esas fronteras y seguir adelante? Hay que disipar esas esperanzas y lo antes posible, porque son irreales y al mismo tiempo extraordinariamente peligrosas. Sin poner fin a esperanzas y aspiraciones de ese género no es posible detener el curso amenazador de los acontecimientos en Europa.

74. Es necesario concluir con Alemania un tratado de paz que tenga un significado político claro e inequívoco. Si los gobiernos y los hombres de Estado occidentales no quieren o no pueden decidirse a ello, los países socialistas, por su parte, no pueden esperar pasivamente que estos acontecimientos lleven al mundo entero al borde del abismo. A falta de un acuerdo político-jurídico mejor, redactado en común, ellos concertarán un tratado de paz con la República Democrática Alemana, y no se tratará de una pura formalidad.

75. Claro está que más valdría ponerse de acuerdo por anticipado acerca de las consecuencias prácticas de un tratado tal; esto podría significar un cambio en las relaciones entre el Este y el Oeste, al abrir el camino hacia la solución de común acuerdo de otras diferencias y problemas internacionales.

76. También en el problema principal, el del desarme, el tiempo está contra todos. El ritmo de la carrera de los armamentos nucleares se acelera. El desarrollo de la técnica nuclear, sobre todo en los últimos tiempos, no reduce la amenaza de un ataque por sorpresa o de una guerra desencadenada a consecuencia de un error o una casualidad; esa amenaza más bien ha crecido.

77. La carrera de los armamentos de destrucción en masa no podrá interrumpirse definitivamente sino dentro del marco del desarme general y completo, pero sin dejar de poner todo nuestro empeño en lograr este objetivo se puede y se debe al mismo tiempo frenar esta carrera, limitar su extensión. En ciertas regiones del mundo hasta se podría dar marcha atrás.

78. Polonia se ha pronunciado siempre en favor de la concertación de un acuerdo sobre la cesación definitiva de todos los ensayos con armas nucleares.

79. Hace dos años, durante el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General [874a. sesión] el jefe de la delegación polaca, Wladyslaw Gomułka, propuso que se fijase un plazo breve y obligatorio para concertar un acuerdo sobre la cesación de todos los ensayos con armas nucleares. Esta proposición se presentó en un proyecto de resolución que, desgraciadamente, no llegó a discutirse^{2/}.

80. Lamentamos también que las propuestas de transacción presentadas por las ocho Potencias neutrales en la Conferencia de Ginebra el 16 de abril de 1962^{3/} no hayan sido aceptadas como base para un acuerdo por las Potencias occidentales.

81. La concertación de un acuerdo sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares tropieza, hoy como ayer, con la oposición de los Estados Unidos, que ahora no han querido renunciar a los ensayos

^{2/} Véanse Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, temas 67, 86, 69 y 73 del programa, documento A/C.1/L.252/Rev.1.

^{3/} Véanse Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, anexo I, secc. J.

subterráneos e invocan, como de costumbre, argumentos relativos a cuestiones de control. No compartimos las dudas de los Estados Unidos respecto a la eficacia de los medios nacionales de detección de los ensayos subterráneos.

82. Pero, independientemente de estas divergencias, son precisamente los Estados Unidos los que, por el hecho de llevar la delantera en los ensayos subterráneos, arriesgarían menos al aceptar, si no un acuerdo, por lo menos una suspensión en este particular.

83. ¿Queremos poner un freno a la carrera de los armamentos nucleares o no? De esto es de lo que se trata. No es, pues, un problema técnico, sino un problema político.

84. En estas condiciones, podemos felicitarnos de que en esta Asamblea se vaya abriendo paso la idea de fijar un plazo próximo para la cesación de todos los ensayos con armas nucleares.

85. Polonia ya se ha declarado partidaria de que se prohíba la diseminación de los armamentos nucleares. Esa prohibición sería de capital importancia en el conjunto de las medidas tendientes a poner un freno a la carrera de los armamentos nucleares y a eliminar las armas nucleares. A esta idea están también vinculadas las muchas proposiciones de que se creen zonas desprovistas de armas nucleares en diversas regiones del mundo.

86. La creación de estas zonas en territorios en que existe un peligro particularmente grave de conflicto sería de una importancia decisiva. Europa central es indudablemente uno de esos territorios.

87. Consideramos de actualidad, cada vez más de actualidad, la proposición de que se cree una zona desprovista de armas nucleares en la Europa central, proposición reiterada por la delegación polaca en la Conferencia de Ginebra, en su memorándum de 28 de marzo pasado^{4/}. Consideramos la creación de esta zona como un importante paso hacia el desarme y como un elemento esencial de la solución pacífica del problema alemán.

88. Al hablar de estas medidas con toda la seriedad que merecen no olvidamos que no son más que medidas parciales, que deben facilitar la única solución radical y definitiva, que es el desarme general y completo. Esa es su razón de ser.

89. Las medidas de que acabo de hablar son esenciales porque reducen la amenaza de un ataque nuclear por sorpresa y el temor de un ataque tal, temor que agrava la carrera de los armamentos y que pesa sobre toda la vida internacional contemporánea.

90. La condena de la guerra preventiva, conforme al proyecto de resolución presentado a la Asamblea por la Unión Soviética en este período de sesiones [A/5232] constituiría uno de los actos en contra de esa amenaza.

91. Consideramos la eliminación de la amenaza de un ataque nuclear por sorpresa en la fase más cercana del desarme como un elemento fundamental del desarme general y completo. El camino más seguro hacia ese objetivo pasa por la eliminación de las bases y de los vehículos portadores de armas nucleares. De esta manera las armas nucleares quedarían inmobilizadas y su perfeccionamiento, almacenamien-

to y posesión prácticamente desprovistos de sentido. Esto se debe hacer lo antes posible. En las nuevas propuestas de transacción de que el Ministro Gromyko nos habló aquí mismo [1016a, sesión] se fija, en nuestra opinión, el último plazo dentro del cual deberán satisfacerse esta exigencia fundamental.

92. Si tomásemos ese punto de partida, todos los problemas del desarme, tan delicados actualmente (por ejemplo, el problema del mantenimiento del equilibrio de la seguridad o el del control), serían mucho más fáciles de resolver. El desarme general y completo habría entrado por un camino por el que no se podría volver atrás.

93. Esta es la ventaja decisiva de la posición adoptada por la Unión Soviética y otros países socialistas frente al desarme. Por el contrario, el peligro principal de las proposiciones occidentales reside en la tendencia a querer conservar las armas nucleares y sus vehículos portadores en todas las etapas del desarme. De esta forma, el temor de un ataque nuclear por sorpresa y la desconfianza mutua pesan sobre todo el proceso del desarme y podrían llegar en cualquier momento a impedir todo adelanto y aun hacer que se reanudara la carrera de los armamentos.

94. También en esto se impone una elección; o la política de la posición de fuerza y la estrategia nuclear o el desarme y la coexistencia pacífica duradera.

95. Hay todavía en el mundo 50 millones de hombres que soportan las cadenas del colonialismo. Siguen cayendo hombres que luchan por la libertad.

96. No debemos cejar en nuestros esfuerzos mientras haya un solo pueblo bajo la esclavitud colonial. Es cierto, empero, que también en este terreno progresamos.

97. Hemos saludado ya entre nosotros a las delegaciones de Ruanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago. Pronto saludaremos a los representantes del heroico pueblo de Argelia, que tras largos años de guerra, de sacrificios y de espantosos padecimientos ha forzado las puertas de la libertad.

98. El viejo sistema colonial toca a su fin. La liquidación de su herencia nefasta: ésa es la nueva tarea histórica de la humanidad entera.

99. En el programa de trabajo están los problemas del desarrollo y de la emancipación económica de los países insuficientemente desarrollados y devastados por la explotación extranjera.

100. Los propios pueblos interesados son los que deben organizar su vida de manera que puedan utilizar mejor sus propias fuerzas y sus riquezas naturales y asegurar el más rápido desarrollo de su capacidad de producción.

101. Son los mismos pueblos interesados los que deberían influir de manera decisiva en la determinación de las formas y las direcciones de la ayuda exterior, para que pueda servir para el verdadero progreso de la economía, porque en este terreno los problemas decisivos y más difíciles de resolver no son los técnicos y los económicos, sino los políticos. Quienes vivían y quieren seguir viviendo de la debilidad y del retraso de los pueblos más pobres aún ocupan fuertes posiciones.

102. Tanto Polonia como los demás países socialistas, sin inmiscuirse, claro está, en los asuntos in-

^{4/} Documento ENDC/C.1/1 de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

ternos de los nuevos países ni querer imponerles sus opiniones, consideran que tienen el deber de sostener a estos países en vías de desarrollo en su lucha en pro de sus legítimos derechos.

103. Quisiera señalar dos problemas que sólo mundialmente se pueden resolver. El primero es el de la magnitud de los medios destinados a los países en vías de desarrollo. Sus necesidades, en muchos casos acumuladas durante siglos, son tan enormes que no pueden ser satisfechas en la medida necesaria sino a condición de destinar a ello una parte considerable de los medios que actualmente se invierten en armamentos.

104. Las propuestas presentadas en este período de sesiones por la delegación de la Unión Soviética tienden a ello. Pero para que se pueda disponer de esos medios es preciso, realizar el desarme general y completo. Una de ellas; o la carrera de los armamentos o la ayuda importante y verdadera a los países insuficientemente desarrollados. Entre esto hay que elegir.

105. El segundo problema consiste ante todo en suprimir los obstáculos que se oponen al desarrollo de esos países.

106. Hasta ahora, como se ha dicho aquí repetidas veces, el abismo que hay entre esos países y los países desarrollados no desaparece; se ahonda, por el contrario, cada año más. Pero aún: las estadísticas demuestran que las riquezas siguen pasando de los países económicamente débiles a los países desarrollados, y no a la inversa. La ayuda prestada con una mano se recoge con creces con la otra.

107. Añádase a esto que muchas veces la supuesta ayuda va acompañada de condiciones militares o políticas o de exigencias de ciertos privilegios, y el cuadro resultará claro. La explotación prosigue y la dependencia económica de los países insuficientemente desarrollados incluso se acentúa. Hay muchos métodos de explotación neocolonialista; pero en la práctica es a través del comercio mundial, en que influyen cada vez más los monopolios, por donde las riquezas de esos países insuficientemente desarrollados van a parar a las cajas de los monopolios. Peor aún: precisamente en este terreno nos hallamos frente a nuevos peligros que no amenazan exclusivamente a los países insuficientemente desarrollados: se trata de la dirección en que evolucionan ciertos procesos de integración.

108. Nada hay que objetar al desarrollo de la cooperación internacional y de la especialización en la producción si tienden a aumentar esa producción, a reducir su costo, a aumentar las exportaciones y bajar sus precios y a multiplicar los intercambios internacionales.

109. Precisamente sobre estos principios descansa la actividad del Consejo de Asistencia Económica Mutua, a que Polonia pertenece como miembro activo.

110. El Consejo de Asistencia Económica Mutua no es un monopolio. Podemos decir que, por el contrario, constituye un antimonopolio internacional. No levantamos barreras aduaneras. Queremos simplemente producir cada vez más y más barato; queremos exportar cada vez más, e importar cada vez más y, a fin de cuentas, consumir cada vez más.

111. En la práctica esto conduce al rápido aumento de la exportación de productos industriales, de má-

quinas, de instalaciones y de fábricas enteras a los países en vías de desarrollo. Esto conduce a la rápida ampliación de nuestros mercados para los productos provenientes de esos mismos países.

112. En este aspecto, cada vez en mayor medida, queremos pasar de la exportación de máquinas e instalaciones a cambio de materias primas y productos agrícolas al intercambio de productos industriales por productos industriales, conforme a los principios de una justa y racional división del trabajo con esos países. La actividad del Consejo de Asistencia Económica Mutua no sólo no limita sino que aumenta las posibilidades de intercambio entre el Este y el Oeste, y no faltan pruebas a ello.

113. Muy diferente es la situación cuando se hacen supuestas integraciones levantando, para empezar, barreras en el camino de los intercambios comerciales entre un grupo de Estados determinados y el resto del mundo. Muy diferente es la situación si esto se hace siguiendo una política comercial sui generis y monopolista en detrimento de otros países, sobre todo de los países económicamente débiles. Muy diferente es la situación si, además, se persiguen otros objetivos políticos en contra de un grupo de Estados determinado.

114. Este es, a nuestro parecer, el sentido en que evoluciona actualmente el supuesto Mercado Común. El papel de importancia creciente de la República Federal de Alemania en esa agrupación y el programa alemán de integración que lleva en sí todos los signos de la política de guerra fría no puede sino aumentar nuestra inquietud.

115. La delegación polaca piensa que el único mercado común que la humanidad necesita hoy día es el mercado común mundial, libre de toda discriminación y toda desigualdad en el comercio mundial.

116. Por esto consideramos muy importante la convocación de una conferencia internacional sobre los problemas del comercio. En esa conferencia, entre otras cosas, se debería discutir el problema de la creación de una organización mundial de comercio fundada sobre los principios de la universalidad y de la igualdad de los Estados. El hecho de que la mayoría de los participantes en la Conferencia de los países no alineados de El Cairo^{5/}, teniendo en cuenta los intereses de sus propios países, hayan llegado a conclusiones semejantes a las nuestras refuerza nuestra convicción.

117. También en este problema la lucha por la coexistencia pacífica coincide con la lucha por la plena independencia de los pueblos.

118. En Polonia estamos convencidos de que, en esta época en que es preciso tomar decisiones fundamentales, nuestra Organización es más necesaria aún que en el pasado. Ella cumplirá sus deberes si se desembaraza de lo que queda de una época en que con tanta frecuencia se abusó de ella utilizándola como instrumento político de cierto grupo de Potencias, muy a menudo como instrumento de la política de guerra fría.

119. La tendencia a utilizar así a las Naciones Unidas no ha desaparecido. Por eso aún quedan algunas secuelas. Por eso el lugar de la delegación china está ocupado por unos cuantos particulares.

^{5/} Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico, celebrada del 9 al 18 de julio de 1962.

120. Las Naciones Unidas desempeñarán su papel si en su estructura y en su modo de actuar reflejan las fuerzas principales del mundo actual, si llegan a ser, por consiguiente, el lugar de encuentro, de discusión, de acuerdo y de cooperación en bien de todos, en bien de la paz.

121. Al darle las gracias, Sr. Presidente, me complace en felicitarle por su elección para tan elevado cargo. También desearía que el período de sesiones que usted preside quedase grabado en la memoria de todos los que esperan ver en las Naciones Unidas un instrumento importante del desarrollo pacífico y de la cooperación de los pueblos.

El Sr. Malitza (Rumania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

122. Sr. SHTYLLA (Albania) (traducido del francés): Al tomar la palabra por primera vez en este período de sesiones, quisiera ante todo felicitar en nombre de mi delegación al Presidente de la Asamblea General por su elección.

123. Hace ya diez y siete años que se crearon las Naciones Unidas para preservar a los pueblos del flagelo de la guerra, mantener la paz y la seguridad internacionales y consolidar la cooperación entre las naciones. Desde entonces ha habido grandes y profundos cambios en la vida internacional. Se han realizado extraordinarios progresos en la ciencia y la tecnología. El genio humano ha adelantado desmesuradamente por el camino del descubrimiento del cosmos. Pero no puede ocultarse que el objetivo fundamental de las Naciones Unidas dista de haber sido alcanzado y que la paz es más precaria que nunca. La constante política de paz de los países socialistas y sus tenaces esfuerzos para evitar el peligro de una nueva guerra mundial, garantizar una paz duradera y resolver por procedimientos pacíficos las controversias internacionales han tropezado con la obstinada oposición de las Potencias de la OTAN. A pesar de los claros momentáneos y parciales que aparecen de vez en cuando en el horizonte y que son el resultado de la lucha y los esfuerzos perseverantes de los pueblos y de los gobiernos amantes de la paz, la situación internacional sigue siendo sombría, la tensión se agrava. Ninguno de los problemas importantes está en vías de solución y el mundo está seriamente amenazado con una guerra termonuclear.

124. La Carta de las Naciones Unidas proclama la igualdad soberana de todos los países Miembros, el principio de las relaciones de amistad entre ellos y el respeto al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Estos principios deberían ser escrupulosamente observados por todos los Estados. Y si así fuera, el cuadro de las relaciones internacionales sería muy diferente. La República Popular de Albania, igual que los demás países socialistas, considera que en la época de la existencia simultánea del sistema socialista y del sistema capitalista la única vía justa, en concordancia con la marcha de la historia y con los intereses de la humanidad, es la de la coexistencia pacífica entre Estados de sistemas sociales diferentes.

125. En Occidente, sin embargo, se piensa lo contrario. Se quiere detener el curso de la historia y aun darle marcha atrás, combatir el comunismo por la fuerza. La existencia de los países socialistas y lo mucho que han hecho, así como la influencia y la fuerza de atracción creciente del sistema mundial del socialismo, inquietan a los imperialistas y los

incitan a cometer actos irreflexivos y peligrosos. Han creado bloques y bases militares de agresión en torno a los países del grupo socialista. Se inmiscuyen en los asuntos internos de esos países, entorpecen la lucha de liberación nacional de los pueblos oprimidos por el colonialismo, crean focos de tensión en diversos puntos del globo y preparan activamente la guerra termonuclear contra los países socialistas, la agresión contra la paz y la libertad de los pueblos.

126. Actualmente la atención de los pueblos y de los gobiernos pacíficos está pendiente de las nuevas maniobras de agresión de los Estados Unidos contra Cuba. Por su valiente lucha revolucionaria contra la dictadura fascista y la dominación norteamericana, el pueblo cubano se ha ganado la ardiente simpatía y la admiración de todos los pueblos. Cuba ya no es una propiedad y una colonia de los monopolios extranjeros. Cuba pertenece a los cubanos. Es un Estado libre, democrático y soberano, que constituye una vida feliz para todo el pueblo trabajador, que no amenaza a nadie, pero que tampoco permite a nadie inmiscuirse en sus asuntos internos. Los Estados Unidos, tras la victoria de la revolución popular en Cuba, han tomado una actitud cada vez más decidida de agresión contra ese país. Su objetivo declarado es derribar a toda costa el régimen popular cubano y restablecer su dominio colonial. Pero todos sus complotos y sus actos de agresión han fracasado y seguirán fracasando. Actualmente se ha desencadenado en Washington una verdadera histeria contra Cuba. Se propala a grandes gritos la grosera calumnia de que Cuba amenaza a los Estados Unidos y a todo el hemisferio occidental. Se prepara abiertamente la agresión contra la República de Cuba. Se ha llamado a filas a 150.000 reservistas. Los órganos legislativos han adoptado hace unos días una resolución en previsión de una guerra contra Cuba por todos los medios, incluido el uso de las armas, so pretexto de proteger al hemisferio occidental contra la infiltración del marxismo-leninismo, y ya se está tratando de inventar un casus belli, un falso pretexto para desencadenar la agresión.

127. El Gobierno norteamericano hace gran alharaca a propósito de la ayuda normal y desinteresada concedida a Cuba por los países socialistas para su desarrollo económico y la consolidación de su defensa nacional. Altera intencionadamente su carácter y la presenta como un acto de agresión, mientras se atreve a considerar justa y hasta humanitaria la "ayuda" que él mismo presta a los verdugos de los pueblos de Viet-Nam del Sur y de Corea del Sur y a la pandilla de Chiang Kai-shek en Taiwán, que ha servido para transformar a esos países en colonias y bases de agresión imperialista.

128. Los Estados Unidos de América querían establecer un bloqueo económico, político y militar contra Cuba para ahogarla. Pero en esta época actual ya no es posible establecer un bloqueo contra un país independiente que se hace socialista. Tales actos, inútilmente encubiertos con palabras en favor de la paz, de la democracia y de la libre determinación, desenmascaran cada vez más al imperialismo norteamericano ante la opinión pública mundial, y descubren en él al enemigo de la libertad de los pueblos y del progreso.

129. A los Estados Unidos no les gusta el sistema social escogido por Cuba. Conviene recordarles, sin embargo, que la cuestión del sistema social de Cuba concierne exclusivamente al pueblo cubano. Su polí-

tica para con Cuba es incompatible con las obligaciones de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y constituye una verdadera agresión. Los caballeros de la cruzada anticomunista deberían comprender que ya no vivimos en la Edad Media, ni en la época de la piratería y de los cordones sanitarios. Los tiempos han cambiado y Cuba es invencible, porque invencible es todo pueblo que lucha por su libertad y por su independencia. La justa causa cubana tiene resueltos defensores, en primer lugar el heroico pueblo cubano mismo que, bajo la dirección de Fidel Castro, ha entrado en la historia moderna por la puerta grande y llevando muy en alto la bandera de la revolución. Con la justa causa cubana están también los pueblos de América Latina, los países del grupo socialista y todos los hombres amantes de la paz.

130. El Gobierno y el pueblo de la República Popular de Albania se sienten completamente solidarios con la República de Cuba, condenan con toda energía la política agresiva anticubana de los Estados Unidos y consideran que las Naciones Unidas deben impedir a tiempo la agresión que se prepara contra un país Miembro de nuestra Organización.

131. En Extremo Oriente los Estados Unidos siguen una política abiertamente hostil contra la República Popular de China. Han ocupado y retienen por la fuerza de las armas Taiwán y otras islas chinas, han establecido un verdadero dispositivo militar de agresión alrededor de China y cometen contra ella continuos actos de hostilidad, sirviéndose también con este fin de la pandilla de Chiang Kai-shek. Últimamente, estas actividades se han intensificado y agravado. El Gobierno de la República Popular de China ha revelado públicamente el plan de Chiang Kai-shek de invasión de la costa del continente chino, y esto, naturalmente, por instigación y con el apoyo de sus amos. Porque es sabido que esa pandilla no emprende nada y menos una aventura de ese género, sin su permiso y su apoyo.

132. La afirmación de que el Gobierno norteamericano no sabía nada de ese plan del fantoche de Taiwán no convence a nadie. La experiencia ha enseñado a no creer en negaciones ni en seguridades de este género. ¿No ha sido su representante el que declaró solemnemente de las Naciones Unidas, la víspera de la agresión de abril de 1961 contra Cuba, que su país jamás atacaría a Cuba, cuando poco después se perpetraba la agresión y el mismo Presidente Kennedy asumía pública y personalmente la responsabilidad? Los Estados Unidos prometieron también solemnemente que los aviones americanos de espionaje U-2 no volarían de nuevo sobre el territorio de la Unión Soviética, pero el 30 de agosto último uno de esos aviones violó el espacio aéreo de la Unión Soviética volando por encima de la isla de Sakhalin. Asimismo, el 9 de septiembre de 1962 otro avión U-2 que estaba en manos de la pandilla de Taiwán fue derribado dentro de los límites del espacio aéreo de la República Popular de China. Los Estados Unidos de América no pueden eludir su responsabilidad en casos de incursión tan graves. Ya es tiempo de que renuncien a su peligrosa política contra China. Un ataque contra esta última sería catastrófico para los mismos agresores. La República Popular de China dispone de todos los medios necesarios para aniquilarles, y a su lado están todos los demás países del grupo socialista, todos los pueblos y todas las fuerzas del progreso.

133. El pueblo y el Gobierno de la República Popular de Albania reafirman su absoluta solidaridad con la

República Popular de China en toda circunstancia y sostienen su derecho innegable a liberar Taiwán y las demás islas chinas ocupadas y retenidas por la fuerza por los Estados Unidos y a ocupar sin demora el lugar que le corresponde en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, lugar ilícitamente ocupado por un individuo que nada representa.

134. China es una gran Potencia que tiene la cuarta parte de la población mundial. Es Miembro fundador de las Naciones Unidas y miembro permanente del Consejo de Seguridad. Sin la participación de ese país, que desempeña un papel primordial en la escena internacional, la Organización de las Naciones Unidas ni es universal ni está en condiciones de resolver los problemas fundamentales que se le plantean.

135. El gran pueblo chino, bajo la dirección del partido comunista y de su gobierno democrático, realiza un trabajo titánico para la edificación pacífica de su país. Este pueblo maravilloso hoy por su lucha heroica de liberación y maravilloso ayer por su labor en la edificación del socialismo, se ha ganado la admiración de los demás pueblos por su talento y su gran capacidad creadora, por su ejemplar decisión de superar todas las dificultades, por su elevada conciencia moral y política y por su gran contribución a la causa de la paz, de la liberación nacional, de la democracia y del socialismo.

136. Sean las que fueren las calumnias de la propaganda imperialista, todos saben que la República Popular de China sigue una política exterior de paz, de cooperación y de amistad con los demás países, amplía continuamente sus relaciones internacionales y se ha convertido en un gran factor de paz, de estabilidad y de progreso en el Extremo Oriente y en el mundo. Su papel y su contribución en las conferencias de Ginebra sobre Corea, Viet-Nam y Laos son de sobra conocidos. En muchas ocasiones ha tomado la iniciativa y ha propuesto medidas para consolidar la paz y la seguridad en Asia y en el mundo, y es evidente que sin su participación es imposible llegar a resolver los grandes problemas internacionales actuales, como el del desarme y muchos otros. La República Popular de China ya ha dado claramente a entender que no considerará válido, en lo que a ella concierne, ningún acuerdo internacional en cuya elaboración no hubiere tomado parte y que no lleve la firma de sus representantes.

137. La teoría de las "dos chinas", propagada por quienes quieren impedir el restablecimiento de los derechos de China en las Naciones Unidas y perpetuar la ocupación de Taiwán, carece de fundamento histórico, moral o jurídico. Esta maniobra está condenada al fracaso. No hay más que una China, una e indivisible, y ésa es la República Popular de China, y no hay más que un Gobierno del pueblo chino, y ése es el Gobierno de la República Popular de China. Ha llegado el momento de poner término de una vez para siempre a la actitud negativa de los Estados Unidos de América en esta cuestión; ha llegado el momento de que todos los países Miembros que aman sinceramente la causa de la paz y de las Naciones Unidas se pronuncien por el inmediato restablecimiento de los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, expulsando al ttere de Chiang Kai-shek.

138. El Gobierno de la República Popular de Albania unirá sus esfuerzos al de los demás países pacíficos para lograr este fin.

139. Otra fuente de tensión y de peligro continuo en Extremo Oriente es la intervención extranjera en Corea del Sur y Viet-Nam del Sur.

140. Corea sigue dividida en dos partes. En el norte, la República Democrática Popular de Corea, país independiente y soberano donde todo el poder pertenece al pueblo, ha hecho enormes progresos en todos los terrenos y construye con éxito el socialismo. En su territorio no hay ni un solo soldado extranjero; los voluntarios del pueblo chino salieron de allí en 1958. Su Gobierno sigue una política activa de paz y de cooperación internacional y contribuye notablemente al mantenimiento de la paz en el Extremo Oriente.

141. Corea del Sur, en cambio, padece bajo un régimen dictatorial y se ha convertido en una verdadera colonia y en una base militar de agresión de los Estados Unidos de América, que para ese fin se sirven del nombre y de la bandera de las Naciones Unidas. La población está cruelmente oprimida, carece de libertad y de todo derecho democrático, vive en una gran miseria económica y moral y lucha por librarse de esta espantosa situación.

142. La unidad nacional es la aspiración fundamental del pueblo coreano. Corea es una e indivisible. Pertenece al pueblo coreano, que tiene derecho a vivir libre, unido, independiente y soberano. El único obstáculo que se alza en el camino de la unificación pacífica de Corea lo constituye la presencia de las fuerzas armadas norteamericanas en Corea del Sur.

143. El Gobierno albanés, que ha apoyado siempre los perseverantes esfuerzos de la República Popular de Corea en pro de la unificación pacífica del país, apoya con firmeza la reciente iniciativa de la Alta Asamblea Popular coreana que ha pedido que se retiren las tropas norteamericanas de Corea del Sur y ha propuesto que se concluya un acuerdo entre las dos partes de Corea por el cual éstas se comprometan a no recurrir a la fuerza la una contra la otra. Estimamos que las Naciones Unidas deberían exigir, mediante una resolución apropiada, que se retiren inmediatamente las tropas norteamericanas de Corea del Sur y apoyar los esfuerzos tendientes a la unificación pacífica de Corea.

144. En Viet-Nam del Sur la situación es muy grave. También Viet-Nam está dividido en dos partes. En el norte, en la República Democrática de Viet-Nam, el pueblo, libre y soberano, desarrolla su economía y su cultura nacionales por los caminos del socialismo. La República Democrática de Viet-Nam es un Estado eminentemente pacífico y respeta rigurosamente los Acuerdos de Ginebra de 1954^{6/}, que sancionaron la victoria del pueblo vietnamita sobre el colonialismo e indicaron el camino a seguir para lograr la unificación de Viet-Nam como un país pacífico y democrático.

145. El régimen de opresión impuesto a Viet-Nam del Sur no reconoce los Acuerdos de Ginebra. La población se ve obligada a combatir con las armas por su libertad y sus derechos democráticos, por un Viet-Nam independiente y soberano. Los Estados Unidos de América han intervenido allí militarmente y hacen una "guerra no declarada" a la población local.

146. Nuestro Gobierno simpatiza enteramente con la justa lucha del pueblo de Viet-Nam del Sur por su libertad y su independencia nacional, condena la intervención extranjera y pide que se retiren las

tropas norteamericanas de ese país. Apoyaremos asimismo en el futuro la acertada política y los constantes esfuerzos del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam en pro de la unificación pacífica del país, conforme a los Acuerdos de Ginebra. Por lo demás, estimamos que las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante el cruel exterminio de la población de Viet-Nam del Sur por las tropas norteamericanas y que deben exigir que se las retire inmediatamente, para que el pueblo vietnamita resuelva por sí mismo, libremente, sus propios problemas y pueda edificar un Viet-Nam democrático y pacífico, tal como él lo desea y como está previsto en los Acuerdos de Ginebra.

147. La delegación de la República Popular de Albania se felicita por el Acuerdo sobre Laos y lo considera una victoria del pueblo de Laos para la causa de la paz. Un Laos independiente y neutral no sólo responde a las aspiraciones de su pueblo sino que tiene que constituir un factor positivo de paz y de armonía en Indochina y en el sudeste asiático.

148. Hemos votado con placer, en nombre de nuestro Gobierno, a favor de la resolución relativa al acuerdo sobre el Irián Occidental [resolución 1752 (XVII)]. Este acuerdo constituye una merecida victoria del pueblo y el Gobierno de Indonesia en sus esfuerzos en pro de la liberación de una parte de su territorio nacional que aún estaba bajo el yugo colonial. Ahora estos éxitos, en nuestra opinión, deberían ser defendidos y consolidados, sin permitir a los imperialistas y a los colonialistas amenazarlos con combinaciones diplomáticas o de otra índole.

149. El Gobierno de la República Popular de Albania apoya la proposición del Jefe del Estado de Camboya referente a la convocación de una conferencia internacional que tenga por misión garantizar la integridad territorial y la neutralidad de Camboya. La conclusión de un acuerdo internacional a ese respecto serviría indudablemente tanto a la justa causa de Camboya como a la de la paz y la cooperación internacionales.

150. El problema de la liquidación del colonialismo continúa en el programa. La lucha de liberación nacional de los pueblos coloniales, a manera de huracán impetuoso, está barriendo de la superficie de la tierra el sistema inhumano del colonialismo. Ya ha transformado el mapa de continentes enteros y contribuye grandemente a la causa de la paz y del progreso.

151. El pueblo albanés, que ha conocido por sí mismo la opresión y la explotación extranjeras de las que se ha liberado tras esforzada lucha, ha sido y será siempre solidario de todos los pueblos coloniales que luchan por su liberación. El pueblo albanés, unido por una sólida y tradicional amistad a los pueblos árabes, ha visto con alegría y entusiasmo la histórica victoria del fraterno pueblo de Argelia, que durante más de siete años ha luchado heroicamente y ha hecho innumerables sacrificios, ha sacudido el secular yugo colonial y ha proclamado un Estado libre, independiente y soberano. Nos sentiremos dichosos cuando veamos a los representantes de la República de Argelia ocupar a nuestro lado el lugar que les corresponde en el seno de las Naciones Unidas, como los veremos pronto. Además, deseamos sinceramente que la lucha del valeroso pueblo de Omán se vea muy pronto coronada por el logro de la independencia nacional.

^{6/} Acuerdos sobre el cese de las hostilidades en Indochina.

152. Nuestra delegación se siente dichosa al saludar en las Naciones Unidas, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República Popular de Albania, a los jóvenes Estados de Rwanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago y desearles mucho éxito en sus esfuerzos por liquidar los residuos de la opresión colonial y por desenvolverse como Estados independientes y soberanos.

153. Vemos con entera simpatía y apoyaremos hasta su victoria la justa lucha de liberación de los pueblos de Omán, Zanzíbar, Angola, Mozambique, Rhodesia y Nyasalandia, y otros que aún están bajo el yugo colonial.

154. Las Potencias coloniales tratan por todos los medios de mantener su dominación en las colonias y hasta de volver a ellas cuando se las ha echado, como en el Congo. La tragedia de ese país mártir dista de haber acabado. Sigue dividiendo, corre la sangre en él y sus inmensas riquezas están bajo la garra de los colonialistas y de los monopolios americanos. Estimamos que las Naciones Unidas deben condenar ese complot contra el pueblo congolés, que tiene perfecto derecho a vivir unido, libre y soberano y a disfrutar él mismo de las riquezas de su país.

155. El Gobierno albanés reafirma su actitud ya conocida: no piensa participar de ninguna manera en los gastos para el mantenimiento de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo y en el Cercano Oriente; sólo los agresores imperialistas y colonialistas, responsables de esta situación, deben pagar. Ya es hora de que todos los pueblos del mundo sean libres, independientes y soberanos. Nuestra delegación, teniendo igualmente presente la Declaración [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General], estima que las Naciones Unidas deben tomar medidas concretas para eliminar para siempre y sin tardanza el sistema colonial y liquidar también el régimen de los territorios no autónomos y de los territorios en fideicomiso.

156. El problema alemán no se ha resuelto todavía. Diez y siete años después de terminar la guerra el tratado de paz con Alemania aún no ha sido firmado a causa de la oposición de las Potencias occidentales. El militarismo alemán, que en veinticinco años ha incendiado dos veces a Europa y al mundo entero, ha resucitado en Alemania occidental, con el apoyo de esas Potencias. Amenaza de nuevo la paz y la seguridad y sigue una política de desquite y de agresión contra la República Democrática Alemana, en primer lugar, y para con otros países vecinos. La República Democrática Alemana (primer Estado de obreros y campesinos en la historia de Alemania) se ha convertido en un baluarte de la paz en el centro de Europa. Los acuerdos de Potsdam han obtenido allí cabal aplicación, y no queda ningún resto de nazismo ni de militarismo, cosa que no sucede en la República Federal de Alemania, que se ha convertido en el más explosivo arsenal de la OTAN. Berlín occidental, que está sobre el territorio de la República Democrática Alemana, se ha transformado en una base militar de la OTAN y en un peligroso nido de provocaciones y de actos de sabotaje y de espionaje contra la República Democrática Alemana y los demás países socialistas.

157. El Gobierno albanés estima que la única solución justa de este grave problema es la propuesta por la Unión Soviética, esto es, la firma de un tratado de paz con Alemania. Sobre esta base se resolvería también el problema de Berlín occidental, que se trans-

formaría en una ciudad libre y desmilitarizada. El tratado de paz haría desaparecer las secuelas de la segunda guerra mundial, pondría fin a una situación anormal, jurídicamente injustificable y políticamente intolerable y llena de peligros, abriría el camino para el acercamiento de los dos Estados alemanes existentes y consolidaría la paz y la seguridad generales.

158. Los países signatarios del Tratado de Varsovia y del grupo socialista, solidarios en esta cuestión, están decididos, y así lo han declarado, a firmar el tratado de paz con Alemania, mientras que las Potencias de la OTAN se oponen a su firma y a que se ponga fin al régimen de ocupación de Berlín occidental.

159. Hemos sido y seguimos siendo partidarios de la solución por vía de negociación de este problema vital para el pueblo alemán y para la seguridad europea. Pero las Potencias occidentales no parecen dispuestas a resolverlo. Demoran las negociaciones para impedir toda solución y mantener, en el propio corazón de Europa, un foco que puede explotar en cualquier momento. Cuanto más tiempo pasa más se agrava la situación, cosa que sólo conviene a los enemigos de la paz. El interés del pueblo alemán, de los pueblos de Europa y de la paz exige la concertación del tratado de paz con Alemania. La República Popular de Albania y los demás países socialistas opinan que el tratado de paz se debería firmar con los dos Estados alemanes. Sin embargo, si las Potencias occidentales siguen en su actitud negativa, los países socialistas y los demás países interesados y deseosos de hacerlo firmarán un tratado de paz por separado con la República Democrática Alemana.

160. Ese tratado de paz reforzaría las fronteras de la República Democrática Alemana, su seguridad y la de toda Europa. Berlín occidental dejaría de ser un foco de incendio para convertirse en una ciudad libre y desmilitarizada.

161. El Gobierno albanés, al firmar el tratado de paz por separado en nombre del pueblo albanés, que luchó heroica y sacrificadamente contra los invasores hitlerianos, asumirá, junto con los demás países signatarios del Tratado de Varsovia y del grupo socialista, su parte de responsabilidad en lo que concierne a la seguridad de nuestro aliado, la República Democrática Alemana.

162. El desarme general y completo sigue siendo la aspiración profunda e imperativa de los pueblos del mundo. Sin embargo, la Asamblea General no puede dejar de comprobar que, a pesar de los esfuerzos de la Unión Soviética y de los demás países amantes de la paz, no se ha hecho ningún progreso en ese sentido. Nuestra delegación lamenta no poder compartir el optimismo de algunos de los oradores que me han precedido en lo que se refiere a la labor del Comité de Desarme compuesto de dieciocho naciones en Ginebra. El trabajo que hasta ahora se ha hecho no es más alentador que el de los diversos comités anteriormente creados por las Naciones Unidas con ese mismo objeto. El Gobierno de la República Popular de Albania ha apoyado y apoya sin reservas las proposiciones de la Unión Soviética sobre el desarme general y completo, así como el proyecto de tratado que presentó en Ginebra. Consideramos el desarme general y completo como una tarea fundamental y sagrada para las Naciones Unidas, que debería multiplicar sus esfuerzos para llevarla a cabo. La carrera de los armamentos se ha convertido en un pesado

fardo para los pueblos y en una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

163. En la cuestión del desarme se advierten dos tendencias, dos políticas contrarias: la Unión Soviética y los demás países socialistas, así como otros países amantes de la paz, son partidarios del desarme general y completo bajo un riguroso control internacional, de la cesación inmediata, total y definitiva de todos los ensayos con armas nucleares y de la utilización del espacio ultraterrestre únicamente para fines pacíficos. En cambio, los Estados Unidos y sus asociados se han opuesto, en realidad, a todo acuerdo sobre el desarme general y completo así como a un acuerdo sobre la cuestión de todos los ensayos con armas nucleares. Piden un sistema de control de los armamentos y un sistema de inspección sobre el terreno de los posibles ensayos nucleares subterráneos, y esto con la finalidad evidente de hacer espionaje en detrimento de los países socialistas, sabiendo además perfectamente que estos últimos no podrían aceptar semejantes controles sin traicionar su propia seguridad y la causa de la paz general.

164. La explosión nuclear que los Estados Unidos han realizado en el espacio ultraterrestre con fines militares es contraria a las resoluciones 1472 (XIV) y 1721 (XVI) de la Asamblea General y puede tener graves consecuencias. El espacio cósmico pertenece a todo el género humano y debe ser utilizado únicamente con fines pacíficos. Estimamos que todos los adelantos que se hagan en el dominio de la ciencia y de la técnica, incluidas las victorias en el espacio cósmico, son fruto del trabajo de los sabios, de los hombres de ciencia y de los técnicos, y deben ser considerados como un bien común de carácter humanitario y perteneciente a todos los pueblos. No se los debe utilizar, como tratan de hacerlo los imperialistas, con fines de propaganda y para disimular los fracasos sufridos en otros dominios, o para intimidar a los pueblos.

165. Mientras prosiguen las negociaciones sobre el desarme, las Potencias de la OTAN aceleran la carrera de los armamentos, sobre todo en lo relativo a los armamentos nucleares, aumentan sus presupuestos de guerra y los efectivos de las fuerzas armadas, consolidan los pactos de carácter agresivo de la OTAN, del CENTO y de la OTASO así como las bases militares en territorio extranjero, efectúan maniobras de provocación acerca de las fronteras o de las aguas territoriales de los países socialistas, intensifican sus actividades hostiles contra esos países y contra otros países pacíficos. Hacen una frenética propaganda de guerra en la que participan los más altos personajes. No hace mucho, el Presidente de los Estados Unidos de América, señor Kennedy, como contribución a la preparación de psicosis de guerra, inauguró lo que él llama la semana de las "naciones cautivas". Llama así a los países en que ha triunfado la revolución socialista, cuyos pueblos se han liberado para siempre de toda opresión y de toda explotación y se han convertido en los verdaderos dueños. Nadie le ha dado derecho a intervenir en los asuntos internos de nuestros países y menos aún a indicarles el sistema social que deben adoptar. El pueblo albanés, hoy como ayer, no permitirá jamás la injerencia extranjera en sus propios asuntos, y toda tentativa de los imperialistas de restaurar su inhumano sistema en los países del grupo socialista sería fatal para los propios agresores.

166. También recientemente se ha proclamado en los Estados Unidos el famoso plan de la "estrategia fundamental" del imperialismo norteamericano, que tiende a aniquilar el sistema socialista y el movimiento revolucionario y de la liberación nacional de los pueblos oprimidos y a establecer la hegemonía de los Estados Unidos en el mundo.

167. La declaración del Presidente de los Estados Unidos de que su país, en determinadas circunstancias, tomaría la iniciativa de un conflicto nuclear es inseparable de ese plan estratégico y revela el verdadero carácter de la política de este país, la índole radicalmente agresiva del imperialismo norteamericano, que esgrime la amenaza de la guerra nuclear preventiva contra la humanidad. Los discursos de los altos personajes norteamericanos en favor de la paz y del desarme no son, en realidad, más que un falso alarde para engañar a los pueblos mientras preparan la guerra nuclear. Los pueblos de los países pacíficos deben aumentar su vigilancia y sus medidas de defensa contra tan peligrosa política, y las Naciones Unidas deberían tomar medidas eficaces para condenar y detener la propaganda en favor de la guerra nuclear preventiva e instar a los pueblos del mundo entero a que se yergan contra tan monstruoso crimen.

168. Consideramos que las negociaciones sobre el desarme general y completo deberían proseguir, a fin de llegar al acuerdo deseado. Es esencial, sin embargo, que esas negociaciones no giren en el vacío, que no den la ilusión de que se hace algo cuando en realidad no se hace nada concreto y, sobre todo, que no sirvan de pantalla a las Potencias de la OTAN para continuar tranquilamente su carrera de armamentos. Los pueblos del mundo entero desean el desarme general y completo; las Naciones Unidas deberían hacer que su voz fuera escuchada en las negociaciones oficiales. La voluntad de los pueblos de paz y de desarme debería imponerse a los adversarios de la paz y del desarme.

169. La República Popular de Albania seguirá apoyando firmemente en el futuro todos los esfuerzos que se hagan para llegar al desarme general y completo, para lograr la cesación de los ensayos con armas nucleares, para prohibir la fabricación de esas armas y su utilización con propósitos bélicos y por la eliminación de las armas existentes. Somos partidarios de que se creen zonas desprovistas de armas nucleares en Europa, en África, en el Océano Pacífico y en América Latina, y seguiremos haciendo lo posible para que se aplique la proposición común albanos-soviética de 30 de mayo de 1959 de transformación de la región de los Balcanes y del Adriático en una zona de paz, desprovista de armas atómicas y de cohetes.

170. También somos partidarios de que se concierte un pacto de no agresión entre los países signatarios del tratado de Varsovia y los del Pacto de la OTAN y, a nuestro parecer, estas medidas parciales contribuirían a reducir la tirantez internacional y facilitarían la concertación de un acuerdo sobre el desarme.

171. La República Popular de Albania sigue constantemente la política de paz y de amistad entre los pueblos.

172. El pueblo albanés, estrechamente unido en torno al Partido del Trabajo de Albania y a su Gobierno, consagra todas sus energías a la edificación pacífica

del país y a la defensa de la paz. En los diez y ocho años que hace que se liberó de la ocupación nazi-fascista, Albania ha hecho grandes progresos. De país agrario que era se ha transformado en país agrario e industrial. La industria y la minería se desarrollan rápidamente; en 1961 nuestra producción industrial fue veintisiete veces mayor que en 1938 y sigue aumentando con satisfactoria rapidez. La agricultura, colectivizada y en gran parte mecanizada, se desarrolla; la instrucción pública y la cultura se expanden en provecho del pueblo entero; los servicios médicos, que son gratuitos, están muy extendidos; el nivel de vida se eleva rápidamente. El tercer plan quinquenal, para los años de 1961 a 1965, se está poniendo en práctica con éxito. La República Popular de Albania ha entrado en la etapa de la edificación completa de la sociedad socialista.

173. El pueblo albanés es un ardoroso combatiente por la causa de la paz, que considera una necesidad vital, porque sólo en paz se puede edificar una vida nueva y feliz. Sabe muy bien, por experiencia propia, lo que es la guerra, y por eso es enemigo de ella y apoya con todas sus fuerzas la política de paz de su Gobierno. Pero al mismo tiempo se considera obligado a estar en guardia y a velar por su defensa nacional, porque los imperialistas no han cesado un solo día en sus actividades hostiles contra la República Popular de Albania. Nuestro pueblo siempre sabrá darles la merecida respuesta y defender su patria y la causa del socialismo y de la paz.

174. Al presentar el programa del nuevo Gobierno ante la Asamblea Popular el 16 de junio pasado, el Presidente del Consejo de Ministros de Albania, Mehmet Shehu, declaró:

"El Gobierno de la República Popular de Albania, como en el pasado, sigue siendo fiel a los sentimientos del pueblo albanés, que desea la paz, y a su interés por la edificación del socialismo. Como hemos hecho hasta hoy, lucharemos siempre al lado de la Unión Soviética y de los demás países del grupo socialista en defensa de la paz. Hemos apoyado y seguiremos apoyando todas las iniciativas de la Unión Soviética, de la República Popular de China y de los demás países socialistas que tiendan a garantizar la paz mundial."

175. La República Popular de Albania, que pertenece al grupo socialista y es signataria del Tratado de Varsovia, considera un principio fundamental de su política exterior la amistad, la colaboración y la ayuda fraternal a los demás países del grupo socialista. También considera muy importantes las relaciones con los demás países y pone empeño en desarrollarlas sobre la base de la coexistencia pacífica. Nuestro Gobierno presta especial atención a las relaciones con los países vecinos y hace lo posible para que los Balcanes y el Adriático sean una zona de paz y de cooperación activa sobre la base de la cooperación pacífica entre países de sistemas sociales diferentes. Albania mantiene actualmente relaciones diplomáticas con treinta países y se esfuerza por contribuir al desarrollo de la colaboración pacífica internacional.

176. A nuestro parecer, el comercio internacional constituye actualmente uno de los problemas más importantes para todos los países. El comercio mundial tropieza con el serio obstáculo de la política de discriminación y de limitaciones arbitrarias que siguen las principales Potencias de la OTAN y en primer lugar los Estados Unidos de América, para con los países socialistas. Se han creado grupos econó-

micos cerrados, al servicio de la política del bloque agresivo de la OTAN, tales como el Mercado Común Europeo. En lo que atañe al comercio se han dado casos en que se ha llegado a establecer verdaderos bloques económicos y a adoptar medidas que por lo general sólo se adoptan para con los países a los que se tiene el propósito de atacar.

177. El Gobierno albanés es enemigo de las medidas de discriminación en el terreno comercial y partidario del desarrollo del comercio sobre la base del interés recíproco. El comercio debe constituir un medio de acercamiento de los pueblos entre sí, un instrumento al servicio de la paz y de la cooperación internacionales y no un medio de discriminación, de presión y de agresión. Somos partidarios de que se convoque una conferencia internacional sobre los problemas del comercio.

178. Nuestra delegación estima necesario reafirmar que la admisión en las Naciones Unidas de los dos Estados alemanes, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, sería útil para la causa de la paz y para la propia Organización.

179. Quisiéramos igualmente insistir, como lo hicimos antes, en que somos partidarios de una reorganización de los órganos dirigentes de las Naciones Unidas sobre una base colectiva.

180. En este período de sesiones la Asamblea General tiene ante sí muchos problemas importantes que deben ser resueltos para bien de la paz y de la cooperación internacional. Consideramos que la inclusión en el programa de una cuestión inexistente titulada "Cuestión de Hungría" constituye una injerencia inadmisión en los asuntos institutos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, la República Popular de Hungría. Es una violación flagrante del Artículo 2 de la Carta y una tentativa de desviar la atención de la Asamblea General de los problemas esenciales.

181. Deseando que tengan éxito los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de la República Popular de Albania expresa su convicción de que la paz puede y debe ser mantenida por los esfuerzos mancomunados de todos los países y de todos los pueblos pacíficos.

El Sr. Zafrulla Khan (Pakistán), vuelve a ocupar la Presidencia.

182. Sr. PICCIONI (Italia) (traducido de la versión francesa del texto italiano)^{1/}: Me es particularmente grato, Sr. Presidente, felicitarle vivamente por haber sido elegido para ocupar el más alto cargo de la Asamblea General. Con su nombramiento, la Asamblea General ha querido demostrar a su país el merecido reconocimiento del puesto verdaderamente importante que ocupa entre las naciones amantes de la paz. Pero, ante todo, nuestra Asamblea ha querido rendir homenaje a las excepcionales cualidades de que usted ha dado pruebas durante los muchos años que ha actuado en las Naciones Unidas, cualidades eminentes de competencia y de cordura indispensables para el éxito de nuestros trabajos. La delegación italiana espera mucho de esos méritos suyos y está convencida de que sus notables dotes y su notable equilibrio serán guías preciosos para nosotros.

183. Quisiera igualmente dar la bienvenida de Italia a las delegaciones de los países que acaban de ser

^{1/} El orador habló en italiano. Las versiones francesa e inglesa de su discurso han sido facilitadas por la delegación de Italia.

admitidos en las Naciones Unidas: Rwanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago.

184. Estos países participan por vez primera en los trabajos de la Asamblea General, y por eso quiero decirles que mi delegación se sienta dichosa y deseosa de colaborar con ellos para lograr los fines y los ideales comunes establecidos en la Carta de nuestra Organización.

185. En su decimoséptimo período de sesiones la Asamblea General tiene un nuevo programa muy recargado. Dependerá de nosotros, de nuestra firme voluntad común, reafirmar más aún la Organización de las Naciones Unidas de manera que dé un nuevo paso para alcanzar los objetivos de la paz, el progreso económico y social y la seguridad, que le han sido asignados por la Carta de San Francisco, y para colmar las esperanzas que todos los pueblos del mundo han puesto en ella.

186. La delegación italiana declara nuevamente que hoy más que nunca tiene plena conciencia de esas exigencias y tratará de contribuir en todo lo posible al éxito de nuestras deliberaciones. Mi larga experiencia en las labores de nuestra Organización, unida a la adquirida en mi país, me han enseñado (y probablemente no soy el único que se encuentra en este caso) cuánto más valen los hechos que las palabras. Por lo tanto, en mi intervención en el debate general me limitaré a hablar de los temas esenciales, basándome en hechos concretos.

187. La primera cuestión de que hablaré es la de la descolonización, no sólo para opinar objetivamente que domina la historia de la época en que vivimos sino también porque mi país, por sus tradiciones históricas y cívicas, ve con sincera simpatía este movimiento general, grandioso e irresistible, hacia la libertad de los pueblos. Italia no sólo aprecia en su justo valor este supremo ideal, sino que también sabe cuánto trabajo cuesta dar a la independencia la expresión de la verdadera libertad. Italia, precisamente por la experiencia adquirida en los últimos cien años, sabe cuán largo y difícil es el camino que hay que correr para resolver los problemas sociales y económicos que acompañan al logro de la independencia. Este progreso paulatino debe realizarse de manera laboriosa y ordenada, si se quiere estar seguro de alcanzar la meta.

188. Italia, dichosa de haberse asociado a la Declaración de 1960 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, desea reafirmar su clara posición a este respecto.

189. Al participar en los trabajos del Comité Especial de los diecisiete, Italia ha seguido los siguientes principios:

a) Total aceptación y absoluto apoyo a la Declaración de 1960;

b) Búsqueda de todos los medios para facilitar y acelerar ese proceso de independencia, de acuerdo con las Potencias administradoras, no sólo para alcanzar el objetivo final, sino unido también para poner en su punto, como es debido, todos los instrumentos políticos, administrativos y económicos necesarios;

c) Apoyo a todas las iniciativas tendientes a asegurar la llegada de los países a la independencia por métodos apropiados y pacíficos, para que los nuevos Estados puedan ser un elemento de estabilidad y de colaboración eficaz con todos los demás Estados.

190. Quizá no compartan enteramente este criterio aquellos a quienes sólo anima la impaciencia, por otra parte legítima, por alcanzar rápidamente sus objetivos, pero, como he dicho, viene de la experiencia de mi propio país.

191. La delegación italiana no considera menos importante el problema del desarme. El desarme no interesa a los países que poseen armas, sino a todos los pueblos del mundo, dado que todos ellos se hundirían inexorablemente en la destrucción y el caos si se llegaran a utilizar las armas mortíferas inventadas por la ciencia moderna.

192. La carrera de los armamentos es una funesta consecuencia de los problemas políticos no resueltos que amenazan al mundo. En mi opinión, contribuye por sí sola a acrecentar la tensión y el peligro mortal. La interrupción de esta carrera de armamentos y el desmantelamiento progresivo de las organizaciones militares existentes son, por consiguiente, imperativos a los cuales ningún gobierno puede sustraerse.

193. Como miembro del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, Italia tiene en este terreno una responsabilidad particular, de la que es plenamente consciente y a la que se ha esforzado por hacer frente, en todo lo posible, coordinando sus esfuerzos con los de los otros países amigos. Por lo que a nosotros respecta, deseamos sinceramente ese desarme general y completo a que aspiran todos los pueblos, a condición de que se establezcan las garantías necesarias. Sabemos que en un mundo en que por desgracia sigue predominando la desconfianza ese proceso de desarme total es sumamente difícil, y sabemos también que no podremos llevarlo a cabo sino gradualmente, con medidas progresivas, concretas y adecuadas a la realidad.

194. No tenemos intenciones agresivas contra nadie y deseamos el desarrollo pacífico y libre de todos los pueblos, protegido y garantizado contra toda amenaza. Estamos convencidos de que este objetivo puede ser alcanzado si la Unión Soviética y sus aliados adoptan la misma actitud. Siguiendo en nuestros esfuerzos con paciencia y tenacidad, debemos dar vida a un mundo nuevo, pacífico y desarmado, en que la violencia, la sedición y las amenazas cedan el puesto al imperio del derecho y a una dichosa y fecunda competencia en el dominio civil, un mundo en que los inmensos recursos que actualmente devora la carrera de los armamentos se utilizaran para lograr el progreso económico y social de todos los pueblos y, en particular de aquellos que han obtenido recientemente o que van a obtener su independencia.

195. Con este ánimo ha participado Italia en las negociaciones de Ginebra, poniendo la mejor voluntad posible y haciendo propuestas concretas. Las proposiciones que las Potencias occidentales han hecho durante esas negociaciones nos parecen constructivas, adecuadas a la realidad y desprovistas de todo elemento de propaganda, y creemos que constituyen una base seria para un acuerdo. Y digo "una base" porque esas proposiciones no han tenido nunca un carácter definitivo y porque nuestra intención es tener en cuenta debidamente toda otra proposición constructiva y toda otra sugerencia útil.

196. Hemos examinado con toda atención las proposiciones presentadas por la Unión Soviética, pero, sin dejar de comprender las intenciones que parecen haberlas inspirado, hemos tenido que reconocer que

contengan ciertos elementos inaceptables por ser contrarios a los criterios mismos de progresión y de control del desarme, sancionados en los "principios convenidos" que la Asamblea General aprobó en el decimosexto período de sesiones^{8/}.

197. Aunque estas diferencias subsisten todavía, consideramos que las negociaciones de Ginebra son útiles y necesarias, y nos complace ver que esta necesidad ha sido reconocida por todos los participantes, que se han comprometido a reanudar las conversaciones en cuanto esta Asamblea haya terminado sus debates sobre el desarme.

198. En Ginebra se han estudiado a fondo los problemas, aunque la Unión Soviética no ha dado su conformidad para la creación de los comités técnicos que la delegación italiana y otras delegaciones, en particular la delegación brasileña, habían juzgado necesarios. Gracias a las negociaciones de Ginebra cada uno de nosotros conoce ahora mucho mejor la posición de los demás, y en ciertas cuestiones de no poca importancia ya ha habido un acercamiento significativo. Considero igualmente un factor muy positivo la colaboración prestada por primera vez en Ginebra, conforme a los deseos expresados por el Gobierno italiano ante esta Asamblea ya en 1960^{9/}, por las delegaciones de ciertos Estados no alineados. Estoy seguro de que estas delegaciones se han hecho intérpretes de los sentimientos de gran parte de los miembros de esta Asamblea, y por nuestra parte los hemos tenido muy en cuenta siempre.

199. No dudamos de que los debates de esta Asamblea darán a los trabajos de Ginebra un nuevo impulso y un vigoroso estímulo. Por mi parte, puedo afirmar que la delegación italiana en Ginebra tendrá en cuenta las ideas y las esperanzas que se expresan aquí.

200. El camino que conduce al desarme general y completo es largo y está sembrado de problemas, tanto técnicos como políticos, que deben ser estudiados y resueltos uno por uno. No se pueden aceptar soluciones inciertas sin poner en peligro lo que todo país debe tomar a pecho, esto es, su seguridad. Pero debemos emprender ese camino con sereno valor, empezando por concertar inmediatamente por lo menos un primer acuerdo sobre ciertas medidas iniciales y concretas de desarme. Estas primeras medidas podrán facilitar después la concertación de acuerdos cada vez más amplios, que impliquen más obligaciones y restablezcan la confianza necesaria entre los países.

201. Y hay un primer acuerdo que nos parece absolutamente indispensable: el concerniente a la prohibición de los ensayos nucleares. Querríamos que se llegase a un acuerdo completo por el que se prohibiesen todos los ensayos, pero sabemos que por lo que respecta a algunos de ellos (los ensayos subterráneos) aún existen profundas diferencias de opinión acerca de la necesidad de control. Deseo que esas diferencias desaparezcan, especialmente gracias al memorando presentado por los países no alineados^{10/}

^{8/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, tema 19 del programa, documento A/4879, y resolución 1722 (XVI).

^{9/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Primera Comisión, 1088a. sesión.

^{10/} Véase Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, Anexo 1, secc. J.

y a los estudios técnicos necesarios. Pero, como dice un viejo proverbio, "lo mejor es enemigo de lo bueno". En mi opinión, la perspectiva de un acuerdo total no es razón suficiente para no concertar inmediatamente un acuerdo parcial, es decir, limitado a la prohibición de los ensayos más peligrosos para la integridad física del género humano y que, además, no exigen ninguna forma particular de control.

202. Haciendo suyos los deseos manifestados por la gran mayoría de los Estados no alineados, Italia propuso en Ginebra que se estudiase la posibilidad de concertar un acuerdo limitado de este género, para lo cual el Gobierno norteamericano y el Gobierno británico presentaron inmediatamente un proyecto de tratado.

203. Esta proposición ha sido hasta ahora rechazada por la Unión Soviética, pero los trabajos del Subcomité Nuclear de Ginebra prosiguen sobre esta base. Estoy persuadido de que la Unión Soviética prestará oídos a los llamamientos que se le dirigen desde todas partes del mundo para que se ponga fin por lo menos a los ensayos que, como muestra el reciente informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas [A/5216], son más peligrosos para el género humano y para las generaciones futuras. La delegación italiana está convencida de que si esta Asamblea hace un nuevo llamamiento a las partes interesadas, ese primer acuerdo parcial podría llegar a ser una realidad. Con ello se abriría el camino para un acuerdo general por el que se prohibiesen todos los ensayos y se crearía un clima psicológico propicio para el rápido adelanto de los trabajos sobre el desarme general y completo, lo que tendría para las relaciones internacionales en general consecuencias favorables fáciles de imaginar.

204. La delegación italiana ha estudiado con toda atención la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización durante los doce últimos meses [A/5201 y Add.1]. Se trata de un documento serio y preparado con sentido de la realidad, que en general merece nuestra total aprobación. Permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar a U Thant la satisfacción del Gobierno italiano por la forma en que ha desempeñado la pesada tarea que, en tan difíciles circunstancias, le confié el año pasado la Asamblea General.

205. Los problemas y las cuestiones que plantea el Secretario General en su memoria no pueden ser ignorados por quienes toman verdaderamente a pecho la suerte actual y futura de nuestra Organización. Si no queremos hacer hueca retórica, es absolutamente inútil formular ambiciosos programas cuando no estamos dispuestos a resolver primero las cuestiones que tenemos entre manos y que, aun cuando menos llamativas, tienen no obstante especial importancia. En este caso se trata de problemas de organización, de problemas financieros y de problemas políticos.

206. Respecto de los problemas de organización, la delegación italiana opina que es posible coordinar mejor los diversos órganos de las Naciones Unidas. En los últimos tiempos hemos visto multiplicarse los comités creados por la Asamblea General, algunos de los cuales examinan por separado cuestiones directamente vinculadas entre sí. Esto hace aumentar los gastos de los Estados Miembros y de la Organización, en momentos en que ésta tiene ya graves dificultades financieras. Creo que deberíamos responder

al llamamiento que nos ha dirigido el Secretario General a este respecto.

207. En opinión de la delegación italiana, el problema del aumento del número de Miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social también debería resolverse sin tardanza. Es inútil alardear justificadamente del número de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas y desear que aumente gracias a una rápida descolonización si se hacen imposibles las modificaciones que habría que introducir en la Carta de San Francisco. Hay que hacer sitio a los nuevos Estados Miembros en los órganos de las Naciones Unidas, sin por ello privar a la Organización de la experiencia de los viejos Estados.

208. Por lo que respecta al problema financiero, la actitud de la delegación italiana no ha cambiado. Esto significa que somos partidarios del cumplimiento riguroso de nuestros deberes en lo relativo a las contribuciones financieras, ordinarias y extraordinarias. Por eso Italia ha suscrito al empréstito de las Naciones Unidas alrededor de nueve millones de dólares, es decir, el doble del porcentaje de las contribuciones anuales que le corresponde. Si todos los demás Estados Miembros mostrasen la misma buena voluntad se podría superar la actual fase crítica y las Naciones Unidas podrían cumplir la tan difícil tarea que han asumido en el Congo.

209. A propósito de esto, debemos alegrarnos del reciente cambio favorable de la situación en el Congo, que parece acercarnos a la meta que nos fijamos en el momento en que intervinieron las Naciones Unidas. Italia, que ha participado sacrificando vidas humanas en las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo, apoya gustosa el plan recientemente preparado por el Secretario General interino y desea que con ese plan se ponga punto final a la tragedia del Congo.

210. Por lo que se refiere al aspecto político de la labor de las Naciones Unidas en este último año, ya he tenido ocasión de exponer mi parecer acerca del trabajo del Comité Especial de los diecisiete y de la Conferencia de Ginebra sobre el desarme. Quisiera ahora asociarme a la satisfacción del Secretario General interino por el arreglo del problema de la Nueva Guinea.

211. Hay todavía otros problemas que han causado tan graves preocupaciones que tenemos que alegrarnos de que se hayan resuelto. Me refiero en particular a Argelia y Laos. El hecho de que cuestiones tan graves y complicadas hayan podido arreglarse de manera equitativa confirma nuestra confianza en la posibilidad de resolver pacíficamente otros problemas aún en suspenso.

212. Permítaseme, además, recordar la labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. También en este sector ha colaborado Italia activamente. Además de formar parte de esta Comisión y ocupar durante algún tiempo la presidencia de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, Italia ha formulado, con el programa llamado de San Marcos^{11/}, una de las proposiciones más concretas para la colaboración en este terreno. La delegación italiana piensa que convendría dar un carácter multilateral al mayor número posible de iniciativas para la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, con objeto de crear condiciones favorables para su utilización pa-

oífica. Porque sólo con esa colaboración se puede llegar a eliminar las rivalidades y por consiguiente los riesgos de una utilización con fines no pacíficos.

213. La delegación italiana también está firmemente convencida de la importancia creciente de las tareas a que las Naciones Unidas deben hacer frente en el dominio económico. Se trata de tareas sumamente serias y complicadas que tienen extraordinaria urgencia y de las que depende en gran parte la cabal realización de los ideales de igualdad, libertad y coexistencia pacífica de los pueblos, proclamados en la Carta. Estas tareas resultan de la eliminación gradual del régimen colonial de que hablé al principio y de la aparición en el escenario mundial de nuevos países independientes de estructura todavía frágil y que necesitan asistencia.

214. La independencia, si bien extiende a nuevas zonas geográficas las ventajas que dimanaban del hecho de pertenecer a la gran familia de las Naciones Unidas, también hace aumentar el número de países que piden con razón que se los ponga en condiciones de llevar a buen término un proceso de desarrollo económico acelerado.

215. Para esto es necesario consolidar el orden económico y social de los nuevos países, construir las principales infraestructuras básicas, facilitar la industrialización protegiendo las industrias nacientes y avivar las corrientes de intercambios comerciales; en otras palabras, hay que crear las condiciones indispensables para la elevación del nivel de vida de centenares de millones de hombres que esperan de sus hermanos la ayuda necesaria.

216. Como ya he recordado, es una fase histórica de la cual mi país no ha salido sino muy recientemente, una fase difícil durante la cual las impacencias, si bien comprensibles, no siempre facilitan las cosas. También nosotros, como individuos, estábamos impacientes por llegar a la madurez. Pero por ardiente que haya sido nuestro deseo de acortar la distancia que nos separa de los mayores, hemos tenido que inclinarnos ante ciertas exigencias insuperables del tiempo y de la naturaleza. Debemos y queremos darnos prisa, por el bien de todos, por el bien de los países en vías de desarrollo y por el de los países más adelantados, pero no podemos hacer abstracción de los medios de que disponemos.

217. Si examinamos un instante el pasado reciente y si consideramos el camino recorrido por la vía del progreso económico y social, tenemos que felicitarnos por los resultados ya obtenidos y por el impulso dado a este programa de acción por las Naciones Unidas.

218. En efecto, en los diez años últimos la convicción de que el desarrollo económico en escala mundial es un imperativo común se ha abierto mucho paso en los países más adelantados desde el punto de vista económico. Tanto en los Estados Unidos de América como en la Europa occidental se ha comprendido que el gran aumento de los ingresos y de la producción no es posible sino en un mundo en dinámica expansión económica; cuando sube la marea todos los barcos se encuentran a un nivel más elevado.

219. Al mismo tiempo (y este fenómeno ha adquirido un carácter decididamente revolucionario) en las regiones en vías de desarrollo se ha caído en la cuenta de que el desarrollo acelerado no es una quimera. Gracias a la valoración del elemento humano y al

^{11/} Documento A/AC.105/4.

empleo de las técnicas modernas es posible romper el círculo vicioso del estancamiento y de la inercia.

220. Sin embargo, precisamente en estos últimos diez años ha habido síntomas de tensión económica que han contribuido a dar a muchos países una sensación de desilusión y de inquietud. El mecanismo mismo del proceso de desarrollo, si por una parte despertaba energías adormecidas y atraía un creciente interés del exterior, exigía por otra parte que esas energías y esos recursos se canalizasen mediante un esfuerzo orgánico de desarrollo.

221. Entonces se vio que era necesario emprender, en el plano mundial, una acción a largo plazo, con una visión global de todos los aspectos principales del desarrollo, no sólo en el sector económico, sino también en los sectores social, técnico y de la enseñanza.

222. Tanto por vocación natural como por definición estatutaria, ningún otro organismo mejor que la Asamblea General para hacerse intérprete de esa exigencia. Mediante la adopción, el pasado año, de la resolución sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 1710 (XVI)], se ha dado origen al más vasto programa de cooperación económica hasta ahora elaborado en el plano internacional. Este programa implica el máximo esfuerzo, tanto por parte de los países económicamente más adelantados como de los países en vías de desarrollo. A los unos les incumbe la tarea de facilitar un mayor aporte de capitales y de asistencia técnica financiera. A los otros se les pide que creen condiciones favorables para las inversiones extranjeras, que reformen la infraestructura y, sobre todo, que preparen planes nacionales de desarrollo coordinado.

223. El Gobierno italiano ha observado con satisfacción que este concepto de la interdependencia ha sido aceptado y sostenido también en la Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico de El Cairo. Debemos ahora dedicarnos activamente a hacer que el programa se transforme en actos, a fin de que el Decenio de las Naciones Unidas catalice los esfuerzos combinados, apropiados para las realizaciones concretas. Las Naciones Unidas podrán, por consiguiente, desempeñar este papel de acicate y de lugar de encuentro que desea el Secretario General. Esto podrá realizarse gracias a la eficacia de los instrumentos de que dispone la Organización, sobre todo en lo relativo a las inversiones preparatorias, como el Fondo Especial y al Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

224. En este marco de interdependencia económica acentuada y de solidaridad común para el mejoramiento de las condiciones de vida en todos los continentes y en todos los países, Italia piensa aportar su contribución, consciente de la importancia de la asistencia a los países en vías de desarrollo.

225. Permítaseme afirmar a este propósito que las iniciativas del Gobierno italiano en lo que concierne tanto a la creación y al perfeccionamiento del Mercado Común Europeo como a la institución de una unión política europea tienden a crear las condiciones que han de permitir llevar a cabo lo mejor posible esta tarea de solidaridad. Si no mejoramos las condiciones sociales de nuestros países y no nos aseguramos los medios apropiados, ¿cómo podríamos responder al llamamiento urgente que se nos hace?

226. Por lo que respecta al Mercado Común, debo responder a lo que dijo el Ministro de Relaciones

Exteriores de la Unión Soviética en su discurso del 21 de septiembre [1127a. sesión] de que es imposible no tener la impresión de que el Mercado Común Europeo se utiliza para intensificar la carrera de los armamentos y fortalecer a las fuerzas de la República Federal de Alemania ansiosas de tomar el desquite.

227. Ninguno de los países que conocen los objetivos y los resultados del Tratado de Roma puede tener esa impresión de que habló el Sr. Gromyko. Hablar de intención de intensificar la carrera de los armamentos y de otros fines semejantes es ignorar los propósitos de la Comunidad Económica Europea. Estos propósitos, que son ante todo de carácter social, están claramente definidos en el Tratado por el que se creó esa Comunidad, y sus actividades, al contrario de lo que sucede con otras asociaciones económicas dirigidas por la Unión Soviética, se desarrollan a la luz del día y bajo el control constante de los respectivos parlamentos.

228. El objetivo inmediato del Mercado Común es la organización libre y democrática de la economía de los Estados miembros y la radiación progresiva de este sistema hacia el mundo exterior, mediante el aumento del volumen de intercambio y de relaciones tendientes al aumento de la producción. Su objetivo final es preparar, mediante la integración económica, un sistema europeo, no por razones de guerra fría, sino más bien para satisfacer la necesidad de contribuir al desarrollo pacífico y armonioso de la vida internacional.

229. Una Europa occidental económicamente estable, que haya superado el nacionalismo político y económico y dejado atrás las viejas rivalidades entre Estados soberanos, que haya adquirido en fisonomía propia, no puede ser más que un factor decisivo de la paz mundial y un acicate de la cooperación económica internacional. Además, las importaciones del Mercado Común Europeo irán en aumento y no en disminución, a medida que la Comunidad se desarrolle y se robustezca.

230. Estos son los objetivos eminentemente pacíficos del Mercado Común, que, lo repito una vez más, dadas sus características fundamentales ni tiene ni puede tener ningún propósito agresivo contra nadie.

231. En los dos últimos períodos de sesiones la Asamblea General se ha preocupado del problema del estatuto de la población de lengua alemana del Alto Adigio. El Ministro de Relaciones Exteriores austríaco nos ha expuesto el parecer de su Gobierno a este respecto. Ahora quiero yo exponer la opinión de mi país.

232. Como es sabido, el problema es de carácter esencialmente jurídico. Esto ha sido reconocido por la Asamblea General en las resoluciones aprobadas en el decimoquinto [1497 (XV)] y el decimosexto período de sesiones [1661 (XVI)]. Se trataba de saber si el Acuerdo de París de 1946^{12/} había sido aplicado cabal y enteramente. Italia tiene la certeza de haber cumplido sus obligaciones, y ante la posición adoptada por Austria propuso (y sigue manteniendo la proposición) que se sometiese la cuestión a la Corte Internacional de Justicia si no se podía llegar a un acuerdo bilateral.

233. En sus dos resoluciones de 1960 y 1961 la Asamblea General sugirió a las partes interesadas:

^{12/} Naciones Unidas, *Treaty Series*, Vol. 49, 1950. No. 747, anexo IV.

a) negociaciones directas; b) la búsqueda, en caso de fracasar las negociaciones, de un medio pacífico para resolver la controversia, mencionando muy particularmente el recurso a la Corte Internacional de Justicia; c) la abstención de todo acto que pudiese ir en detrimento de las relaciones amistosas entre ambos países.

234. Italia ha seguido estrictamente esas sugerencias. Sin embargo, en mi país se sintió una viva preocupación porque algunas de las demandas de ciertos círculos extremistas tirolese parecían ir más allá del Acuerdo de París y tendían a encubrir una revisión territorial de los tratados de paz que establecieron de una vez para siempre la inviolable frontera natural de Italia sobre el Brenner. El recurso a actos de terrorismo parecía además reforzar esta impresión. Italia reconoce sus compromisos internacionales, pero no aceptará en ningún caso y de ninguna manera una demanda de revisión de esos tratados.

235. Las conversaciones celebradas en 1961 entre Roma y Viena no han dado resultados concretos. Sin embargo, Italia no juzgó que las negociaciones habían terminado. Este punto de vista fue expresamente aceptado por la resolución del decimosexto período de sesiones de la Asamblea General. Un poco antes de la adopción de esta resolución el Gobierno italiano decidió hacer un nuevo esfuerzo, en el plano interior, en favor de un examen más amplio de la aplicación del Acuerdo de París.

236. Conforme a la resolución del decimosexto período de sesiones de la Asamblea General se reanudaron las negociaciones directas entre Italia y Austria y el 31 del pasado mes de julio me reuní en Venecia con el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria. Convinimos entonces en proseguir las negociaciones bilaterales para llegar a un acuerdo satisfactorio.

237. Durante los últimos doce meses los actos de terrorismo han disminuido considerablemente y se

tuvo la impresión de que un estado de ánimo más conforme con la realidad, tendientes a considerar el conflicto en su marco natural, que es el jurídico, había sustituido a los actos de terrorismo. Por consiguiente, el Gobierno italiano decidió recientemente suprimir el visado de entrada para los pasaportes de los ciudadanos austríacos que quieren visitar Italia, visado que se había hecho obligatorio cuando la campaña terrorista estaba en su apogeo. Se ha tomado esta medida para dar una nueva prueba de buena voluntad y con la esperanza de que ciertas manifestaciones inamistosas, que a veces presenciábamos todavía, cesarán completa y prontamente.

238. El Gobierno italiano verá siempre con agrado todo cuanto pueda contribuir al arreglo definitivo de este conflicto, del que deseamos se liberen nuestras relaciones con un país vecino y amigo.

239. En todo caso, el conflicto debe ser considerado con sentido de la realidad y se lo debe mantener aparte de los graves problemas relativos al destino de la comunidad internacional, que deben constituir la principal preocupación de esta Asamblea.

240. En la delicada situación internacional actual, los trabajos del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General pueden y deben contribuir notablemente a aliviar la tirantez existente. Hemos venido una vez más aquí con la esperanza de conseguir que las Naciones Unidas cumplan cabalmente la tarea fijada por la Carta de San Francisco, tarea de paz y de bienestar para la comunidad internacional entera, tarea que no responde sólo a un deber jurídico, sino por encima de todo a la voluntad de nuestros pueblos, de todos los pueblos de todos los continentes.

241. En el cumplimiento de este deber la delegación italiana no cederá ante nadie, decidida como está a hacer todos los esfuerzos posibles.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas